

## **CONTENIDO**

### **Informes**

De la Comisión de Energía, primero semestral de actividades del segundo año de la LXVI Legislatura, correspondiente al lapso del 1 de septiembre de 2025 al 28 de febrero de 2026

## Anexo III






**Lunes 13 de abril**



# COMISIÓN DE ENERGÍA

***PRIMER INFORME SEMESTRAL DE  
ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE LA LXVI  
LEGISLATURA  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO  
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 28 DE  
FEBRERO DE 2026***

## Indice

<b>1. COMISIÓN DE ENERGÍA.....</b>	<b>3</b>	
<b>2. INTEGRANTES .....</b>	<b>5</b>	
<b>3. ALTAS Y BAJAS .....</b>	<b>17</b>	
<b>4. REUNIONES .....</b>	<b>18</b>	
<b>2.1. Reuniones de Junta Directiva .....</b>	<b>18</b>	
<b>2.1.1. Prorrogas aprobadas por la Junta de Directiva de la Comisión de Energía.....</b>	<b>20</b>	
<b>2.2. Reuniones ordinarias.....</b>	<b>22</b>	
<b>2.2.1. Quinta Reunión ordinaria de la Comisión de Energía.....</b>	<b>22</b>	
<b>2.2.2 Sexta Reunión ordinaria de la Comisión de Energía.....</b>	<b>26</b>	
<b>2.2.3 Séptima Reunión ordinaria de la Comisión de Energía.....</b>	<b>31</b>	
<b>2.2.4 Octava Reunión ordinaria de la Comisión de Energía.....</b>	<b>34</b>	
<b>2.2.5 Novena Reunión ordinaria de la Comisión de Energía.....</b>	<b>37</b>	
<b>2.3. Comparecencias .....</b>	<b>40</b>	
<b>2.3.1. COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL ESTADO, PETRÓLEOS MEXICANOS, DR. VÍCTOR RODRÍGUEZ PADILLA CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, ANTE LA COMISIÓN DE ENERGÍA DE LA LXVI LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 2025 .....</b>	<b>40</b>	
<b>2.3.2. COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL ESTADO, COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, MTRA. EMILIA ESTHER CALLEJA ALOR CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, ANTE LA COMISIÓN DE ENERGÍA DE LA LXVI LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL LUNES 27 DE OCTUBRE DE 2025.....</b>	<b>48</b>	
<b>3. TRABAJO LEGISLATIVO.....</b>	<b>56</b>	
<b>3.1. Asuntos turnados .....</b>	<b>56</b>	
<b>3.1.1 Iniciativas de Ley .....</b>	<b>56</b>	
<b>3.1.2. Puntos de Acuerdo.....</b>	<b>57</b>	
<b>4. OTRAS ACTIVIDADES .....</b>	<b>79</b>	
<b>4.1. Foros .....</b>	<b>79</b>	
<b>4.2. Viajes de Trabajo .....</b>	<b>83</b>	
<b>4.3. Gestiones y Reuniones de Trabajo .....</b>	<b>87</b>	
<b>5. Información institucional .....</b>	<b>87</b>	
<b>6. Aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el comité de administración .....</b>	<b>87</b>	

## **“INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 28 DE FEBRERO DE 2026”**

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, bajo la presidencia de la Diputada Rocío Abreu Artiñano, ejerce una función legislativa y de control responsable y eficiente en materia energética, asegurando que las leyes y políticas públicas contribuyan a la soberanía energética del país. Se analiza, dictamina e impulsa iniciativas que permitan el desarrollo integral del sector energético mexicano, atendiendo temas estratégicos como hidrocarburos, electricidad, energías alternativas y el impacto ambiental. Su misión incluye coordinar esfuerzos con las dependencias federales, órganos reguladores, el sector privado y la sociedad civil para promover un marco normativo transparente, que fortalezca a Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad, y otras instituciones clave, garantizando el bienestar de la población, respondiendo a la necesidad de atender la política energética que impacta directamente en las familias mexicanas y la competitividad del país.

La visión de la Comisión de Energía es consolidarse como una instancia legislativa fundamental, líder y referente en materia energética a nivel nacional, que propicie un desarrollo energético sostenible, competitivo y socialmente incluyente. Busca ser un actor clave para la formulación de políticas que incorporen la transición energética programada y ordenada, apoyando la innovación tecnológica y la diversificación de fuentes energéticas. La Comisión aspira a fortalecer las instituciones energéticas del país y garantizar que la legislación impulse una energía accesible, segura y limpia, que contribuya a la protección ambiental y al bienestar económico de todas las regiones. Asimismo, se proyecta como un espacio de diálogo plural y de consenso entre los diversos sectores, impulsando

reformas que promuevan la soberanía energética y posicionen a México como un país atractivo para la inversión responsable en el ámbito energético.

La Comisión de Energía en la Cámara de Diputados desempeña actividades legislativas esenciales en materia energética que incluyen: el análisis detallado, estudio y dictamen de iniciativas y reformas legales presentadas tanto por el Ejecutivo Federal, Diputados, entidades federativas, como por el propio sector privado. Evaluamos proyectos vinculados a la generación y regulación de energía, hidrocarburos, electricidad y fuentes alternas. Convocamos a reuniones ordinarias y extraordinarias para discutir estos temas, asegurando que se elaboren dictámenes sólidos que luego se someten al pleno para su aprobación. Además, realizamos un seguimiento estricto a la política energética nacional, promovemos la coordinación entre actores gubernamentales y privados, fomentando la transición hacia energías limpias, así como la innovación tecnológica y el desarrollo sostenible del sector.

El objetivo principal de la Comisión de Energía es promover iniciativas legislativas que impulsen el desarrollo equilibrado, sostenible y competitivo del sector energético mexicano. Asimismo, busca fortalecer las instituciones del sector, supervisar la implementación de políticas públicas y fomentar la transición energética hacia fuentes renovables.

## MARCO JURÍDICO

La Comisión de Energía de la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 158, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, da cuenta de las actividades realizadas del 01 de septiembre de 2025 al 28 de febrero de 2026.

## INTEGRANTES

La Comisión de Energía al cierre de este informe cuenta con 49 integrantes:






### | Energía



De este modo, la comisión al periodo que se informa se conformaba por los siguientes legisladores:

	DIPUTADOS	PARTIDO	CARGO
1	 <b>Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano</b>	Morena	Presidenta






	<b>DIPUTADOS</b>	<b>PARTIDO</b>	<b>CARGO</b>
2	 <b>Dip. Raúl Álvarez Villaseñor</b>	<b>Morena</b>	<b>Secretario</b>
3	 <b>Dip. Antonio Lorenzo Castro Villareal</b>	<b>Morena</b>	<b>Secretario</b>
4	 <b>Dip. Olga Leticia Chávez rojas</b>	<b>Morena</b>	<b>Secretaria</b>
5	 <b>Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado</b>	<b>Morena</b>	<b>Secretaria</b>
6	 <b>Dip. Ulises Mejía Haro</b>	<b>Morena</b>	<b>Secretario</b>

	<b>DIPUTADOS</b>	<b>PARTIDO</b>	<b>CARGO</b>
7	 <b>Dip. Tey Mollenedo Cano</b>	<b>Morena</b>	<b>Secretaria</b>
8	 <b>Dip. Aremy Velazco Bautista</b>	<b>Morena</b>	<b>Secretaria</b>
9	 <b>Dip. Francisco Javier Velázquez Vallejo</b>	<b>Morena</b>	<b>Secretario</b>
10	 <b>Dip. Alma Marina Vitela Rodríguez</b>	<b>Morena</b>	<b>Secretaria</b>
11	 <b>Dip. Omar Antonio Borboa Becerra</b>	<b>PAN</b>	<b>Secretario</b>




	<b>DIPUTADOS</b>	<b>PARTIDO</b>	<b>CARGO</b>
<b>12</b>	 <b>Dip. Genoveva Huerta Villegas</b>	<b>PAN</b>	<b>Secretaria</b>
<b>13</b>	 <b>Dip. Ricardo Astudillo Suárez</b>	<b>PVEM</b>	<b>Secretario</b>
<b>14</b>	 <b>Dip. Juan Carlos Valladares Eichelmann</b>	<b>PVEM</b>	<b>Secretario</b>
<b>15</b>	 <b>Dip. Ramón Ángel Flores Robles</b>	<b>PT</b>	<b>Secretario</b>

	<b>DIPUTADOS</b>	<b>PARTIDO</b>	<b>CARGO</b>
<b>16</b>	 <b>Dip. Luis Enriques Martínez Ventura</b>	<b>PT</b>	<b>Secretario</b>
<b>17</b>	 <b>Dip. Verónica Martínez García</b>	<b>PRI</b>	<b>Secretaria</b>
<b>18</b>	 <b>Dip. Patricia Flores Elizondo</b>	<b>MC</b>	<b>Secretaria</b>
<b>19</b>	 <b>Dip. Anabel Acosta Islas</b>	<b>PVEM</b>	<b>Integrante</b>





	<b>DIPUTADOS</b>	<b>PARTIDO</b>	<b>CARGO</b>
20	 <b>Dip. José Javier Aguirre Gallardo</b>	<b>Morena</b>	<b>Integrante</b>
21	 <b>Dip Mónica Angélica Álvarez Nemer</b>	<b>Morena</b>	<b>Integrante</b>
22	 <b>Dip. Sandra Anaya Villegas</b>	<b>Morena</b>	<b>Integrante</b>
23	 <b>Dip. Daniel Asaf Manjarrez</b>	<b>Morena</b>	<b>Integrante</b>
24	 <b>Dip. David Azuara Zúñiga</b>	<b>PAN</b>	<b>Integrante</b>

	<b>DIPUTADOS</b>	<b>PARTIDO</b>	<b>CARGO</b>
25	 <b>Dip. María de los Ángeles Ballesteros García</b>	<b>Morena</b>	<b>Integrante</b>
26	 <b>Dip. Gabriela del Carmen Basto González</b>	<b>Morena</b>	<b>Integrante</b>
27	 <b>Dip. Melva Carrasco Godínez</b>	<b>Morena</b>	<b>Integrante</b>
28	 <b>Dip. Ricardo Crespo Arroyo</b>	<b>Morena</b>	<b>Integrante</b>
29	 <b>Dip. Gustavo Adolfo de Hoyos Walther</b>	<b>MC</b>	<b>Integrante</b>

	<b>DIPUTADOS</b>	<b>PARTIDO</b>	<b>CARGO</b>
30	 <b>Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra</b>	<b>PT</b>	<b>Integrante</b>
31	 <b>Dip. Fausto Gallardo García</b>	<b>PVEM</b>	<b>Integrante</b>
32	 <b>Dip. María del Rosario Vera</b>	<b>PAN</b>	<b>Integrante</b>
33	 <b>Dip. Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo</b>	<b>PRI</b>	<b>Integrante</b>
34	 <b>Dip. Naty Poob Pijy Vázquez</b>	<b>Morena</b>	<b>Integrante</b>

	<b>DIPUTADOS</b>	<b>PARTIDO</b>	<b>CARGO</b>
<b>35</b>	 <p><b>Dip.Theodoros Kalionchiz De la Fuente</b></p>	<b>PAN</b>	<b>Integrante</b>
<b>36</b>	 <p><b>Dip.Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja</b></p>	<b>PT</b>	<b>Integrante</b>
<b>37</b>	 <p><b>Dip.Jésus Antonio Nader Nasrallah</b></p>	<b>PAN</b>	<b>Integrante</b>
<b>38</b>	 <p><b>Dip.Adrián Oseguera Kernion</b></p>	<b>Morena</b>	<b>Integrante</b>

	<b>DIPUTADOS</b>	<b>PARTIDO</b>	<b>CARGO</b>
39	 <b>Dip. Lorena Piñón Rivera</b>	<b>PRI</b>	<b>Integrante</b>
40	 <b>Dip. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo</b>	<b>Morena</b>	<b>Integrante</b>
41	 <b>Dip. Luis Orlando Quiroga Treviño</b>	<b>PVEM</b>	<b>Integrante</b>
42	 <b>Dip. Adriana Belinda Quiroz Gallegos</b>	<b>Morena</b>	<b>Integrante</b>

	<b>DIPUTADOS</b>	<b>PARTIDO</b>	<b>CARGO</b>
43	 <b>Dip. Ariana del Rocío Rejón Lara</b>	<b>PRI</b>	<b>Integrante</b>
44	 <b>Dip. Luz María Rodríguez Pérez</b>	<b>Morena</b>	<b>Integrante</b>
45	 <b>Dip. Claudia Gabriela Salas</b>	<b>MC</b>	<b>Integrante</b>
46	 <b>Dip. Riginaldo Sandoval Flores</b>	<b>PT</b>	<b>Integrante</b>

	<b>DIPUTADOS</b>	<b>PARTIDO</b>	<b>CARGO</b>
47	 <b>Dip. Gloria Sánchez López</b>	<b>Morena</b>	<b>Integrante</b>
48	 <b>Dip. Raymundo Vázquez Conchas</b>	<b>Morena</b>	<b>Integrante</b>
49	 <b>Dip. Héctor Alfonso de la Garza Villarreal</b>	<b>PVEM</b>	<b>Integrante</b>

## ALTAS Y BAJAS

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	MOVIMIENTO	CARGO	FECHA
<b>ARTURO YAÑEZ CUELLAR</b>	PRI	Baja	INTEGRANTE	09/09/2025
<b>HERNANDO CASTAÑEDA CÓRDOVA</b>	PAN	Alta	SECRETARÍA	10/10/2025
<b>OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA</b>	PAN	Baja	SECRETARÍA	10/10/2025
<b>LORENA PIÑÓN RIVERA</b>	PRI	Alta	INTEGRANTE	21/10/2025
<b>RICARDO SÓSTENES MEJÍA BERDEJA</b>	PT	Alta	INTEGRANTE	24/10/2025
<b>WBLESTER SANTIAGO PINEDA</b>	PT	Baja	INTEGRANTE	24/10/2025
<b>HERNANDO CASTAÑEDA CÓRDOVA</b>	PAN	Baja	SECRETARÍA	11/11/2025
<b>OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA</b>	PAN	Alta	SECRETARÍA	11/11/2025
<b>HÉCTOR ALFONSO DE LA GARZA VILLARREAL</b>	PVEM	Alta	INTEGRANTE	08/12/2025
<b>MARÍA JOSEFINA GAMBOA TORALES</b>	PAN	Baja	INTEGRANTE	09/01/2026
<b>MARIA DEL ROSARIO VERA</b>	PAN	Alta	INTEGRANTE	15/01/2026

## Reuniones

### Reuniones de Junta Directiva

#### Reuniones de Junta Directiva celebradas durante el periodo del 01 de septiembre de 2025 al 28 de febrero de 2026.

Durante el periodo objeto de escrutinio del presente informe se han celebrado **5 reuniones de junta directiva** con el objetivo de establecer el orden del día respectivo y acordar el trámite de los asuntos legislativos programados, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IX, del artículo 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

**1. Reunión de Junta Directiva** llevada a cabo el **09 de septiembre de 2025**, en la que se dio lectura al orden del día de la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

**2. Reunión de Junta Directiva** llevada a cabo el **14 de octubre de 2025**, en la que se dio lectura al orden del día de la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados y se aprobaron los siguientes acuerdos:

- Lectura, discusión y en su caso aprobación del ACUERDO de la Junta Directiva de la Comisión de Energía por el que se informa a la Mesa Directiva sobre las prórrogas de los asuntos turnados a esta comisión.
- Lectura, discusión y en su caso aprobación del ACUERDO de la Junta Directiva de la Comisión de Energía por el que se aprueba el formato para llevar a cabo las comparecencias de la funcionaria Mtra. Emilia Esther Calleja Alor, directora general de la CFE y el funcionario Dr. Víctor Rodríguez Padilla, director general de PEMEX con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

**3. Reunión de Junta Directiva** llevada a cabo el **25 de noviembre de 2025**, en la que se dio lectura al orden del día de la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados y se aprobó el siguiente acuerdo:

- Lectura, discusión y en su caso aprobación del ACUERDO de la Junta Directiva de la Comisión de Energía por el que se informa a la Mesa Directiva sobre las prórrogas de los asuntos turnados a esta comisión.

**4. Reunión de Junta Directiva** llevada a cabo el **10 de diciembre de 2025**, en la que se dio lectura al orden del día de la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados y se aprobaron los siguientes acuerdos:

- Lectura del ACUERDO de la Junta Directiva de la Comisión de Energía por el que se informa a la Mesa Directiva sobre las prórrogas de los asuntos turnados a esta Comisión.
- Lectura del ACUERDO de la Junta Directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Energía para el primer periodo de receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

**5. Reunión de Junta Directiva** llevada a cabo el **24 de febrero de 2026**, en la que se dio lectura al orden del día de la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados y se aprobó el siguiente acuerdo:

- Lectura, discusión y en su caso aprobación del ACUERDO de la Junta Directiva de la Comisión de Energía por el que se informa a la Mesa Directiva sobre las prórrogas de los asuntos turnados a esta comisión.

## Prorrogas aprobadas por la Junta Directiva

El 14 de octubre de 2025.

<b>NOMBRE DE LA INICIATIVA</b>	<b>Fecha de turno</b>
Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 119 de la Ley del Sector Hidrocarburos (en materia de venta de gasolinas para personas motociclistas que portan casco de seguridad).	18/09/2025
Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Ley de Planeación y Transición Energética.	18/08/2025

El 25 de noviembre de 2025.

<b>NOMBRE DE LA INICIATIVA</b>	<b>Fecha de recepción en Comisión</b>
Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 159 de la Ley del Sector Eléctrico y 9o. de la Ley de Aguas Nacionales (en materia de metodología para la fijación de tarifas eléctricas para usuarios de suministro básico)	29/10/2025
Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 8o. de la Ley de Planeación y Transición Energética	02/10/2025

El 10 de diciembre de 2025.

<b>NOMBRE DE LA INICIATIVA</b>	<b>Fecha de recepción en Comisión</b>
Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud y a la Ley del Sector Eléctrico (en materia de personas electrodependientes).	21/11/2025
Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sector Hidrocarburos, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (en materia de prohibición del método de fractura hidráulica para la extracción de hidrocarburos).	02/12/2025
Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 7o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y un artículo 6 Ter a la Ley de Minería (en materia de coordinación entre las entidades federativas y la federación para la protección ambiental y del equilibrio ecológico).	03/12/2025

El 24 de febrero de 2026.

<b>NOMBRE DE LA INICIATIVA</b>	<b>Fecha de recepción en Comisión</b>
Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 159 de la Ley del Sector Eléctrico (en materia de tarifas especiales para servicios de uso doméstico).	11/12/2025
Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Planeación y Transición Energética.	11/12/2025
Proyecto de Decreto por el que se deroga la fracción III del artículo 22 de la Ley de la Comisión Nacional de Energía (en materia de discriminación y pena excesiva).	12/01/2026
Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Minería (en materia de aprovechamiento sustentable del litio).	12/01/2026
Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (en materia de regulación del transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos del sector hidrocarburos)	12/01/2026
Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 116 y el segundo párrafo del artículo 116 de la Ley del Sector Hidrocarburos y tercer párrafo del artículo 14, las fracciones V y VI del artículo 18 y adiciona la fracción VII del artículo 18 de la Ley de la Comisión Nacional de Energía (en materia del nombramiento del Director General e Integración del Comité Técnico de la Comisión Nacional de Energía y la regulación de precios y tarifas de las actividades del sector hidrocarburos).	12/01/2026
Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio ambiente del Sector Hidrocarburos (en materia de parametrización de sanciones y procedimiento de regularización).	12/01/2026

## Reuniones ordinarias

### **QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA DE LA LXVI LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL DÍA MARTES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

**Presidencia:** Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano

**Secretaria:** Diputada Aremy Velazco Bautista

**Hora de inicio:** 17:00 horas

**Hora de término:** 19:04 horas

**Quórum inicial:** 36 Diputadas y Diputados

**Quórum final:** 44 Diputadas y Diputados

Siendo las 17:00 horas del día 9 de septiembre de 2025, se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía en el Lobby del Edificio E, del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la **Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, en modalidad semipresencial**, con el siguiente:

#### **Orden del día**

- 1.** Registro de asistencia y declaración de Quorum.
- 2.** Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.** Lectura del ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA POR EL QUE SE INFORMA A MESA DIRECTIVA SOBRE LAS PRÓRROGAS DE LOS ASUNTOS TURNADOS A ESTA COMISIÓN, aprobado el 24 de julio.
- 4.** Lectura, Discusión y en su caso aprobación del PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA PARA EL SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA UN INCISO G) A LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SE ADICIONA UN INCISO P) A LA FRACCIÓN DE XXII DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA.
6. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2025.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

### **1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**

Da inicio la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía, presidida por la Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano. Se solicitó a la Diputada Aremy Velazco Bautista fungir como secretaria para verificar la asistencia. La Secretaría informó a la Presidencia de un registro de 36 legisladoras y legisladores presentes, por lo que se declaró la existencia de quórum legal para iniciar la reunión.

### **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Diputada Aremy Velazco Bautista dio lectura al orden del día y consultó en votación económica si era de aprobarse. Las y los legisladores votaron por la afirmativa, aprobándose el orden del día por mayoría.

### **3. LECTURA DEL ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE PRÓRROGAS.**

La Presidencia procedió a informar sobre el Acuerdo de la Junta Directiva relativo a la solicitud de prórrogas para la emisión de dictámenes de asuntos turnados a la Comisión, aprobado el 24 de julio de 2025. Se destacó la necesidad de ampliar el plazo para recibir opiniones técnicas

especializadas respecto a las iniciativas. Al no haber oradores registrados, se pasó al siguiente punto del orden del día.

#### **4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.**

Se sometió a consideración el proyecto del programa anual de trabajo para el segundo año de ejercicio. Se dispensó su lectura en votación económica. Durante la discusión, la Diputada Verónica Martínez solicitó agregar una reunión con la directora de la CFE, la Diputada Ariana del Rocio Rejón Lara solicitó una reunión con directivos de Pemex sobre adeudos a proveedores, y el Diputado Reginaldo Sandoval Flores solicitó reuniones de trabajo con Pemex, CFE y SENER. Dichas inclusiones fueron aprobadas en votaciones económicas. Sometido a votación nominal, el programa fue aprobado con 39 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

#### **5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO.**

Se dispensó la lectura del proyecto de dictamen en sentido negativo relacionado con la Ley de Transición Energética y la Ley de la Industria Eléctrica. Participaron en la discusión los Diputados Reginaldo Sandoval Flores y Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, quienes explicaron que las leyes referidas en la iniciativa ya fueron abrogadas tras la reforma constitucional, por lo que el dictamen se emitía en sentido negativo. Se sometió a votación de viva voz y fue aprobado por mayoría con 44 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

#### **6. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL.**

Se dispensó la lectura del Segundo Informe Semestral de Actividades (1 de marzo al 31 de agosto de 2025) en votación económica. Al no haber oradores registrados para su discusión, se procedió a la votación. Fue aprobado con 41 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

#### **7. ASUNTOS GENERALES.**

En este apartado participaron el Diputado Ricardo Astudillo Suárez, el Diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo, el Diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente, el Diputado Reginaldo Sandoval Flores, el Diputado Ulises Mejía Haro y la Diputada Patricia Flores Elizondo. Se discutieron temas como la transición energética, la sustitución de importaciones de equipos en el sector energético, tarifas de luz para la economía familiar y la inteligencia artificial, desarrollo de parques fotovoltaicos y la ampliación de ductos de gas. A propuesta de la Diputada Patricia Flores, se aprobó en votación económica enviar un oficio a la Secretaría de Energía para solicitar información oficial sobre programas de energía solar en comunidades. La Diputada Presidenta informó sobre invitaciones y visitas programadas al Instituto Mexicano del Petróleo, al área de control de CENACE, foros próximos en la Cámara y brindó una actualización sobre los avances en el proceso de pago de deuda de Pemex a proveedores.

## 8. CLAUSURA.

Siendo las 19:04 horas del día 9 de septiembre de 2025, la Diputada Presidenta Rocío Adriana Abreu Artiñano dio por clausurada la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía.



## **SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA DE LA LXVI LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL DÍA MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2025**

- **Presidencia:** Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano
- **Secretaria:** Diputado Hernando Castañeda Córdova
- **Hora de inicio:** 17:30
- **Hora de termino:** 19:00
- **Quorum inicial:** 40 Diputadas y Diputados
- **Quorum final:** 41 Diputados y Diputadas

Siendo las **17:00** horas del día **21 de octubre de 2025**, se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía **en el Mezzanine Sur**, del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la **Sexta Reunión Ordinaria** de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, en modalidad semipresencial, con el siguiente:

### **Orden del día**

- 1.** Registro de asistencia y declaración de Quorum
- 2.** Lectura y aprobación del Orden del Día
- 3.** Lectura del ACUERDO de la Junta Directiva de la Comisión de Energía por el que se informa a la Mesa Directiva sobre las prórrogas de los asuntos turnados a esta comisión, aprobado el día 14 de octubre.
- 4.** Lectura del Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Energía por el que se aprueba el formato para llevar a cabo las comparecencias de la funcionaria la Mtra. Emilia Esther Calleja Alor, Directora General de la CFE y el funcionario el Dr. Víctor Rodríguez Padilla, Director General de PEMEX con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno de la Presidenta de la República, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, aprobado el día 14 de octubre.

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de la OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
6. Asuntos generales
7. Clausura

## **1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**

Da inicio la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía, presidida por la Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano. Se solicitó al Diputado Hernando Castañeda Córdova fungir como secretario para verificar la asistencia.

Se realizó el pase de lista a través del sistema APRAV y de viva voz para los presentes y conectados vía Zoom. Entre los asistentes que registraron asistencia de viva voz se encontraron: Diputado Raymundo Vázquez Conchas, Diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos, Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Diputado Luis Enrique Martínez Ventura, Diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo, Diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente, y Diputado Reginaldo Sandoval Flores.

La Secretaría informó a la Presidencia de un registro previo de 40 diputadas y diputados, por lo que se declaró la existencia de quórum legal para iniciar la reunión.

## **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Secretario, Diputado Hernando Castañeda Córdova, dio lectura al orden del día y consultó en votación económica si era de aprobarse. Las y los legisladores votaron por la afirmativa, aprobándose el orden del día por mayoría.

## **3. LECTURA DEL ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE PRÓRROGAS.**

La Presidenta procedió a dar lectura al acuerdo de la Junta Directiva aprobado el 14 de octubre, relativo a las prórrogas de los asuntos

turnados a la comisión, con fundamento en el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se informó sobre las prórrogas relativas a proyectos de decreto de la Ley del Sector Hidrocarburos y la Ley de Planeación y Transición Energética. Se consultó si algún diputado deseaba hacer uso de la voz; al no haber oradores, se tuvo por comunicado el acuerdo.

#### **4. LECTURA DEL ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE EL FORMATO DE COMPARENCIAS.**

La Presidenta dio lectura al acuerdo de la Junta Directiva por el que se aprueba el formato para las comparencias de los titulares de CFE y Pemex con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno. El acuerdo establece las normas, tiempos y rondas de participación para las comparencias del 24 y 27 de octubre.

Durante la discusión del acuerdo, hicieron uso de la palabra:

**Diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT):** Manifestó su inconformidad con el resolutivo segundo que limita las participaciones únicamente a los integrantes de la Comisión, argumentando que vulnera el derecho del resto de los diputados y solicitó abrir la participación.

**Diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT):** Respaldó la propuesta de modificar el acuerdo para permitir que los grupos parlamentarios acrediten a diputados no integrantes para participar con voz.

La **Presidenta, Diputada Rocío Abreu**, señaló que el formato se ceñía al acuerdo de la Junta de Coordinación Política y al Reglamento, pero accedió a someter a votación del pleno de la Comisión si se mantenía el acuerdo en sus términos o se modificaba.

Se procedió a la votación para mantener el acuerdo en los términos de la Junta Directiva:

**Votos a favor: 24 votos.**

### **Votos en contra: 5 votos.**

En consecuencia, se aprobó el formato de comparecencias en sus términos originales.

### **5. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA OPINIÓN RESPECTO al PPEF 2026.**

Se dispensó la lectura del proyecto de opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026. Durante la discusión, intervinieron los siguientes legisladores:

**Diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos (Morena):** Habló a favor, destacando el incremento nominal del 93.37% en el Ramo 18 para fortalecer la soberanía energética y financiar proyectos prioritarios de CFE y Pemex.

**Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez (MC):** Se posicionó en contra, argumentando que el presupuesto apuesta por un modelo costoso e ineficiente, privilegia el rescate financiero de Pemex sobre la transición energética y presenta recortes reales a CFE.

**Diputado Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo:** Envió sus comentarios por escrito debido a fallas técnicas.

**Diputada Patricia Flores Elizondo (MC):** Manifestó su voto en contra, calificando el presupuesto como un "salvavidas para empresas endeudadas" que no apuesta al futuro.

**Diputada Genoveva Huerta Villegas (PAN):** Anunció su voto en contra, criticando que el aumento al Ramo 18 sea para cubrir deuda de Pemex mientras se descuida la inversión en exploración de litio y se asignan recursos a "Litio MX" solo para gasto corriente.

**Diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT):** Defendió el proyecto a favor, señalando que garantiza el rescate de las empresas públicas y orienta recursos para que Pemex sanee sus finanzas hacia 2027.

**Diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo (Morena):** Habló a favor, recordando el desmantelamiento de Pemex en periodos neoliberales y apoyando el presupuesto como medio para rescatar al sector.

Agotada la discusión, se abrió el sistema de votación APRAV y se recabó la votación de viva voz.

El proyecto de opinión fue aprobado **con 32 votos a favor, 9 en contra y 0 abstenciones**. Se instruyó remitir la opinión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

## **6. ASUNTOS GENERALES.**

En este apartado:

El **Diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo** aclaró que su falta de revisión detallada del presupuesto se debió a la atención de emergencias por inundaciones en Veracruz.

La **Presidenta Rocío Abreu** informó y agradeció la participación en el foro sobre la vida útil de los paneles solares. Señaló la intención de realizar mesas de trabajo para generar iniciativas sobre el reciclaje y manejo de paneles y baterías de litio.

El **Diputado Luis Enrique Martínez Ventura** solicitó que se comparta la información y grabación del foro a quienes no pudieron asistir.

La Presidenta recordó las fechas de las comparecencias: Director de Pemex el viernes 24 de octubre a las 10:00 horas, y Directora de CFE el lunes 27 de octubre a las 10:00 horas, ambas en el Salón Legisladores.

## **7. CLAUSURA:**

Siendo las 19:00 horas del día 21 de octubre de 2025, la **Diputada Presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano**, dio por clausurada la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura.



### SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA DE LA LXVI LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL DÍA MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

- **Presidencia:** Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano
- **Secretaria:** Diputada Genoveva Huerta Villegas
- **Hora de inicio:** 10:50 horas
- **Hora de término:** 11:30 horas
- **Quórum inicial:** 30 Diputadas y Diputados
- **Quorum final:** 39 Diputadas y Diputados

Siendo las 10:50 horas del día 25 de noviembre de 2025, se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía en el Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión

de Energía de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, en modalidad presencial, con el siguiente:

### Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Energía por el que se informa sobre las prórrogas de los asuntos turnados a esta comisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Cuarta, Quinta y Sexta Reunión Ordinaria.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

#### 1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Da inicio la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía, presidida por la Diputada **Rocío Adriana Abreu Artiñano**. Se solicitó a la Diputada **Genoveva Huerta Villegas** fungir como secretaria para verificar la asistencia.

La Secretaría informó a la Presidencia de un registro de **30 diputadas y diputados** presentes, por lo que se declaró la existencia de quórum legal para iniciar la reunión.

#### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Diputada Genoveva Huerta Villegas, dio lectura al orden del día y consultó en votación económica si era de aprobarse. Las y los legisladores votaron por la afirmativa, aprobándose el orden del día por unanimidad.

#### 3. LECTURA DEL ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE PRÓRROGAS.

La Presidencia procedió a informar sobre el Acuerdo de la Junta Directiva relativo a la solicitud de prórrogas para la emisión de dictámenes de asuntos turnados a la Comisión. Se destacó la necesidad de ampliar el plazo para recibir opiniones técnicas respecto de las iniciativas.

Al no haber oradores registrados, se tuvo por comunicado el acuerdo.

#### **4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS.**

Se sometieron a consideración las Actas correspondientes a la **Cuarta, Quinta y Sexta Reunión Ordinaria**. Se dispensó su lectura al haber sido distribuidas con anterioridad.

Se procedió a la votación de viva voz de las actas en conjunto, fueron aprobadas por mayoría de las y los presentes.

#### **5. ASUNTOS GENERALES.**

En este apartado, participaron la **Diputada Presidenta Rocío Abreu Artiñano**, la **Diputada Verónica Martínez**, el **Diputado Ricardo Mejía Berdeja** y el **Diputado Ricardo Crespo**; sobre diversos temas de interés y se dio aviso sobre la baja de la Secretaria Técnica.

#### **6. CLAUSURA.**

Siendo las **11:30 horas** del día 25 de noviembre de 2025, la Diputada Presidenta, **Rocío Adriana Abreu Artiñano**, dio por clausurada la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura.



## OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA DE LA LXVI LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2025

- **Presidencia:** Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano
- **Secretaria:** Diputada Olga Leticia Chávez Rojas
- **Hora de inicio:** 17:57 horas
- **Hora de término:** 18:24 horas
- **Quórum inicial:** 25 Diputadas y Diputados
- **Quorum final:** 25 Diputadas y Diputados

Siendo las 17:57 horas del día 10 de diciembre de 2025, se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía en el Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, en modalidad presencial, con el siguiente:

### Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Energía por el que se informa a la mesa directiva sobre las prórrogas de los asuntos turnados a esta comisión.
4. Lectura del acuerdo de la junta directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Energía para el primer periodo de receso del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas:
  - Acta de la comparecencia de Petróleos Mexicanos,
  - Acta de la comparecencia de la Comisión Federal de Electricidad,
  - Acta de la Séptima Reunión Ordinaria.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura.

### **1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**

Da inicio la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía, presidida por la Diputada **Rocío Adriana Abreu Artiñano**. Se solicitó a la Diputada **Olga Leticia Chávez Rojas** fungir como secretaria para verificar la asistencia. La Secretaría informó a la Presidencia de un registro de 25 diputadas y diputados presentes, por lo que se declaró la existencia de quórum legal para iniciar la reunión.

### **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Diputada Olga Leticia Chávez Rojas dio lectura al orden del día y consultó en votación económica si era de aprobarse. Las y los legisladores votaron por la afirmativa, aprobándose el orden del día por mayoría.

### **3. LECTURA DEL ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE PRÓRROGAS.**

La Presidencia procedió a informar sobre el Acuerdo de la Junta Directiva relativo a la solicitud de prórrogas para la emisión de dictámenes de asuntos turnados a la Comisión.

Se dio lectura a las iniciativas con solicitud de prórroga en materia de personas electrodependientes, prohibición de métodos de fractura hidráulica y protección ambiental. Al no haber oradores registrados, se tuvo por comunicado el acuerdo.

### **4. LECTURA DEL ACUERDO SOBRE CALENDARIO DE REUNIONES.**

La Presidencia dio lectura al acuerdo que establece el calendario de reuniones para el primer receso del segundo año de ejercicio. Se acordó no convocar a reunión ordinaria durante el mes de enero de 2026, salvo para asuntos de atención inmediata.

Al no haber oradores, se tuvo por comunicado el acuerdo.

## 5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS.

Se sometieron a consideración las Actas correspondientes a la comparecencia de Petróleos Mexicanos, comparecencia de la Comisión Federal de Electricidad y de la Séptima Reunión Ordinaria. Se dispensó su lectura al haber sido enviadas previamente a los correos institucionales y al chat interno de la comisión. Se procedió a la votación de viva voz de las actas en conjunto, siendo aprobadas por unanimidad de los presentes con 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

## 6. ASUNTOS GENERALES.

En este apartado, participaron **el Diputado Francisco Javier Velázquez, el Diputado Antonio Castro, la Diputada Olga Leticia Chávez Rojas y la Diputada Presidenta Rocío Adriana Abreu Artiñano**; sobre diversos temas, destacando el seguimiento para agendar visitas a la refinería Olmeca (Dos Bocas) y Puerto Peñasco, así como la notificación de avances en el pago a proveedores de Petróleos Mexicanos tras las auditorías realizadas por Deloitte. El apartado finalizó con mensajes de felicitación y buenos deseos entre los legisladores por el cierre de año y las festividades decembrinas.

## 7. CLAUSURA.

Siendo las **18:24 horas** del día 10 de diciembre de 2025, la Diputada Presidenta, **Rocío Adriana Abreu Artiñano**, dio por clausurada la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura.



## **NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA DE LA LXVI LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL DÍA MARTES 24 DE FEBRERO DE 2026**

- **Presidencia:** Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano
- **Secretario:** Diputado Raúl Álvarez Villaseñor
- **Hora de inicio:** 17:30 horas
- **Hora de término:** 18:22 horas
- **Quórum inicial:** 29 Diputadas y Diputados
- **Quórum final:** 33 Diputadas y Diputados

Se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía para llevar a cabo la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, con el siguiente:

### **Orden del día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Energía por el que se informa a la mesa directiva sobre las prórrogas de los asuntos turnados a esta comisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía.
5. Presentación, análisis y atención de dudas o inquietudes relacionados con la invitación a la visita de trabajo a Puerto Peñasco, Sonora, programada para el 26 de febrero de 2026, la cual fue circulada previamente a las y los integrantes de la comisión el 17 de febrero del presente año.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

## **1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**

Da inicio la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía, presidida por la Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano. Se solicitó al Diputado Raúl Álvarez Villaseñor fungir como secretario para verificar la asistencia. La Secretaría informó a la Presidencia de un registro previo de 29 diputadas y diputados presentes, por lo que se declaró la existencia de quórum legal para iniciar la reunión.

## **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Diputado Raúl Álvarez Villaseñor dio lectura al orden del día y consultó en votación económica si era de aprobarse. Las y los legisladores votaron por la afirmativa, aprobándose el orden del día por unanimidad.

## **3. LECTURA DEL ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE PRÓRROGAS.**

La Presidencia procedió a informar sobre el Acuerdo de la Junta Directiva relativo a la solicitud de prórrogas para la emisión de dictámenes de asuntos turnados a la Comisión, con el fin de contar con el tiempo suficiente para solicitar opiniones técnicas y especializadas a centros de estudios y demás entidades relacionadas con el sector energético. Entre los asuntos se mencionaron diversas iniciativas en materia de tarifas especiales para uso doméstico, transición energética, minería (aprovechamiento de litio), transporte de sustancias peligrosas del sector hidrocarburos, nombramientos del director general de la Comisión Nacional de Energía y regulación de precios, así como parametrización de sanciones. Al no haber oradores registrados, se tuvo por comunicado el acuerdo.

## **4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS.**

Se sometió a consideración el acta correspondiente a la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía. Se dispensó su lectura al haber sido distribuida con anterioridad en los correos institucionales y chat interno. Se procedió a la votación de viva voz y fue aprobada por unanimidad con 33 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

## 5. ASUNTOS GENERALES Y VISITA A PUERTO PEÑASCO.

En este apartado, la Diputada Presidenta Rocío Adriana Abreu Artiñano hizo uso de la palabra para informar sobre los siguientes puntos:

- **Visita a Puerto Peñasco, Sonora:** Confirmó la lista de diputados que asistirán a la visita de trabajo programada. Destacó la importancia del evento, el cual contará con la presencia de la Secretaria de Energía y la Directora de la CFE. Subrayó que el parque solar es el más grande de Latinoamérica y un ejemplo de tecnología de almacenamiento y generación eléctrica que abastecerá la península de Baja California y Sonora.
- **Gestiones Peninsulares y Gas:** Abordó las gestiones relativas a las plantas de ciclo combinado en Campeche, Yucatán y Quintana Roo, y la importancia del suministro de gas proveniente de Petróleos Mexicanos (Cantarel). Reiteró el esfuerzo por integrar el sureste a la red nacional de gas.
- **Producción Petrolera:** Aclaró la situación respecto a la medición de producción de hidrocarburos, confirmando oficialmente, tras comunicación con el director de Pemex, que el estado de Campeche continúa como el estado con mayor producción nacional (46% del crudo), manteniendo sus beneficios derivados de los fondos petroleros.
- **Nuevas Regulaciones y Proyectos:** Informó sobre la reciente publicación de reglas de operación para contratos mixtos de Pemex y el avance en proyectos de infraestructura, ampliación de redes y cambio de cableado.

## 6. CLAUSURA.

Siendo las **18:22** horas del día **24 de febrero de 2026**, la Diputada Presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano, dio por clausurada la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura.



## COMPARENCIAS

**COMPARENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL ESTADO, PETRÓLEOS MEXICANOS, DR. VÍCTOR RODRÍGUEZ PADILLA** CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, ANTE LA COMISIÓN DE ENERGÍA DE LA LXVI LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 2025.

- **Presidencia:** Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano
- **Secretario:** Diputado Ramón Ángel Flores Robles
- **Hora de inicio:** 10:00

- **Hora de termino:** 14:10
- **Quorum inicial:** 28 Diputadas y Diputados
- **Quorum final:** 32 Diputados y Diputadas

Siendo las **10:00** horas del día **24 de octubre de 2025**, se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía **en el Salón Legisladores** del Palacio Legislativo de San Lázaro, con la presencia del **Dr. Víctor Rodríguez Padilla, Director General de Petróleos Mexicanos (Pemex)**, para celebrar la **Comparecencia** de dicho funcionario, en el marco del análisis del Primer Informe de Gobierno de la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, conforme al formato previamente aprobado por la Comisión y bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y declaración de apertura.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Toma de protesta de decir verdad al C. Dr. Víctor Rodríguez Padilla, Director General de Pemex.
4. Exposición inicial del C. Director General de Pemex, Dr. Víctor Rodríguez Padilla, con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno.
5. Rondas de preguntas y respuestas.
  - Primera Ronda.
  - Segunda Ronda.
6. Mensaje final del funcionario compareciente y de la Presidencia de la Comisión.
7. Clausura.

#### **1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE APERTURA.**

La Presidenta de la Comisión de Energía, Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, dio inicio a la Comparecencia y solicitó a la Secretaría constatar el quórum. Una vez verificado el quórum de ley, se dio por abierta la sesión y se agradeció la presencia del Director General de Pemex y de los demás funcionarios que lo acompañaron.

## **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se consultó a los integrantes si era de aprobarse el orden del día, siendo aprobado por mayoría.

## **3. TOMA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD AL DIRECTOR GENERAL DE PEMEX.**

La Presidenta, Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, solicitó al C. Dr. Víctor Rodríguez Padilla, Director General de Pemex, ponerse de pie para rendir protesta de decir verdad ante la Comisión de Energía, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, párrafo 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

## **4. EXPOSICIÓN INICIAL DEL C. DIRECTOR GENERAL DE PEMEX.**

El C. Dr. Víctor Rodríguez Padilla, Director General de Pemex, procedió a exponer los principales resultados, el estado financiero, la situación productiva y la estrategia de la empresa productiva del Estado, en el marco del análisis del Primer Informe de Gobierno, destacando el rescate de Pemex tras décadas de desinversión y endeudamiento, la nueva política energética derivada de la reforma constitucional de 2024 y la reintegración de Pemex como empresa pública del Estado, los avances en exploración, reservas, producción, refinación, petroquímica, cogeneración y transición energética. Los resultados financieros positivos, reducción de adeudos y reestructura de deuda; el papel de Pemex en la autosuficiencia energética y alimentaria mediante fertilizantes y, el Plan Estratégico 2025–2035 y la visión de Pemex como empresa de energía.

## **5. RONDAS DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Se desarrollaron dos rondas de preguntas y respuestas conforme al formato aprobado, con la participación de los grupos parlamentarios en orden decreciente de representación, interviniendo los siguientes legisladores durante **la primera ronda**:

**Diputada Patricia Flores Elizondo (MC):** Expresó preocupaciones sobre refinación, autosuficiencia, deuda, eficiencia operativa e importaciones de combustibles.

**Diputada Ariana del Rocío Rejón Lara (PRI):** Señaló temas sobre precio de la gasolina, huachicol fiscal, adeudos a proveedores, mecanismos de pago, Copades y PACMA.

**Diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT):** Cuestionó sobre perspectivas de Pemex, situación de la deuda y resultados derivados de la reforma constitucional.

**Diputado Ricardo Astudillo Suárez (PVEM):** Participación a distancia. Solicitó información sobre el proyecto HEFA y combustibles sostenibles de aviación.

**Diputada Genoveva Huerta Villegas (PAN):** Planteó inquietudes sobre endeudamiento, derrames recientes, pasivos, contratistas y riesgos ambientales.

**Diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo y Diputada Melva Carrasco Godínez (Morena):**

Dividieron el tiempo para formular preguntas sobre avances en refinación, petroquímica, cogeneración y transición energética.

Concluidas las intervenciones, el **Director Víctor Rodríguez Padilla** emitió su bloque de respuestas, ampliando información técnica, financiera, ambiental y operativa.

### **Segunda ronda de preguntas:**

**Diputada Patricia Flores Elizondo (MC):** La diputada formula cuestionamientos centrados en eficiencia operativa, transparencia y resultados reales en refinación y deuda. Reitera la necesidad de evaluar la viabilidad financiera de Pemex en el mediano plazo.

**Diputada Ariana del Rocío Rejón Lara (PRI):** Solicita aclaraciones sobre pagos a proveedores, manejo de pasivos y mecanismos de supervisión interna. Exige certidumbre para el sector energético y para las economías locales vinculadas a Pemex.

**Diputado Ramón Ángel Flores Robles (PT):** Plantea preguntas orientadas al impacto social de Pemex, fortalecimiento de la soberanía energética y avances en refinación. Reconoce los esfuerzos, pero pide mayor detalle sobre metas 2025–2030.

**Diputada Anabel Acosta Islas (PVEM):** Enfoca su intervención en temas ambientales, combustibles sostenibles y transición energética. Solicita información precisa sobre proyectos HEFA y acciones de mitigación climática.

**Diputado David Azuara Zúñiga (PAN):** Formula preguntas sobre endeudamiento, accidentes operativos y control interno. Pide mayor claridad respecto a riesgos, responsabilidades y manejo de incidentes recientes en instalaciones de Pemex.

**Diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal (Morena):** Centra sus cuestionamientos en avances estratégicos, producción, reservas y fortalecimiento del sistema nacional de refinación. Solicita cifras sobre el desempeño financiero reciente.

**Diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos (Morena):** Aborda temas de inversión, modernización tecnológica y expansión petroquímica. Solicita precisiones sobre cómo los proyectos actuales consolidan la autosuficiencia energética.

El **Dr. Víctor Rodríguez Padilla** respondió a los cuestionamientos de los legisladores, abordando temas sobre producción de hidrocarburos, estabilidad financiera de la empresa, pagos a proveedores, estrategia de exploración y producción, y la asignación presupuestal.

**Ronda de mensajes de conclusión** de los Diputados integrantes:

**Diputada Ariana del Rocío Rejón Lara (PRI):** Reconoce la importancia de Pemex, pero advierte la necesidad de mayor disciplina financiera y transparencia. Señala que la responsabilidad con los proveedores y el sector productivo no puede postergarse.

**Diputado Luis Enrique Martínez Ventura (PT):** Destaca los avances logrados y refrenda el apoyo a Pemex como empresa estratégica del Estado. Llama a profundizar la soberanía energética como eje del desarrollo nacional.

**Diputada Anabel Acosta Islas (PVEM):** Subraya la relevancia de continuar incorporando criterios ambientales y de sustentabilidad en Pemex. Reitera la necesidad de acelerar tecnologías limpias y combustibles sostenibles.

**Diputado Hernando Castañeda Córdova (PAN):** Reconoce la apertura al diálogo, pero insiste en que Pemex requiere mayor eficiencia, control de riesgos y claridad presupuestal. Llama a corregir fallas operativas y fortalecer la rendición de cuentas.

**Diputado Ricardo Crespo Arroyo (Morena):** Asegura que Pemex vive una etapa de recuperación histórica y consolidación estratégica. Reafirma el respaldo legislativo para continuar impulsando su modernización y estabilidad financiera.

## **6. MENSAJE FINAL DEL FUNCIONARIO COMPARECIENTE Y DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN.**

El **Dr. Rodríguez Padilla** concluyó su comparecencia agradeciendo el espacio de diálogo constructivo y ratificando el compromiso de Petróleos Mexicanos con la soberanía energética de la nación. Subrayó que la estrategia de la empresa, apoyada por una asignación histórica de recursos contemplada en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2026, se centrará en el fortalecimiento de la producción, el saneamiento de sus finanzas y la consolidación de los proyectos de infraestructura, asegurando que la empresa continuará trabajando para ser un pilar del

desarrollo económico y energético del país, en beneficio directo del pueblo de México.

La **Diputada Presidenta Rocío Adriana Abreu Artiñano** concluyó la comparecencia agradeciendo al Director de Pemex y a los funcionarios por su asistencia, y enfocó su mensaje en la importancia de la colaboración entre los Poderes. Enfatizó el compromiso de la Cámara para el análisis y posible aprobación del Paquete Económico 2026, el cual propone una asignación histórica de **708 mil 200 millones de pesos** para Pemex, la mayor desde 1993. A la luz de esta colaboración presupuestal, hizo un enérgico llamado a la sensibilidad de todos los funcionarios federales del Poder Ejecutivo para que, en sus gestiones y agendas en los estados, inviten, respeten y tomen en cuenta a los legisladores, reconociendo el papel político que estos desempeñan en sus entidades, más allá de la presencia de los gobernadores.

## 7. CLAUSURA.

Siendo las 14:10 horas del día 24 de octubre de 2025, **la Diputada Presidenta Rocío Adriana Abreu Artiñano**, agradeció la presencia del Director General, los funcionarios y los integrantes de la Comisión, y dio por clausurada la Comparecencia del titular de Petróleos Mexicanos.





**COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL ESTADO, COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, MTRA. EMILIA ESTHER CALLEJA ALOR CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, ANTE LA COMISIÓN DE ENERGÍA DE LA LXVI LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL LUNES 27 DE OCTUBRE DE 2025.**

- **Presidencia:** Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano
- **Secretaria:** Diputada Alma Marina Vitela Rodríguez
- **Hora de inicio:** 10:00
- **Hora de termino:** 14:24
- **Quorum inicial:** 36 Diputadas y Diputados
- **Quorum final:** 43 Diputados y Diputadas

Siendo las **10:00** horas del día **27 de octubre de 2025**, se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía **en el Salón Legisladores** del Palacio Legislativo de San Lázaro, con la presencia de la **Maestra Emilia Esther Calleja Alor, Directora General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, para celebrar la **Comparecencia** de dicha funcionaria, en el marco del análisis del Primer Informe de Gobierno de la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, conforme al formato previamente aprobado por la Comisión y bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 8.** Registro de asistencia y declaración de apertura.
- 9.** Lectura y aprobación del orden del día.
- 10.** Toma de protesta de decir verdad a la C. Maestra Emilia Esther Calleja Alor, Directora General de la CFE.
- 11.** Exposición inicial de la C. Directora General de la CFE, Maestra Emilia Esther Calleja Alor, con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno.
- 12.** Rondas de preguntas y respuestas.
  - Primera Ronda.
  - Segunda Ronda.
- 13.** Mensaje final de la funcionaria compareciente y de la Presidencia de la Comisión.
- 14.** Clausura.

## **1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE APERTURA.**

La Presidenta de la Comisión de Energía, Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, dio inicio a la Comparecencia y solicitó a la Secretaría constatar el quórum de ley. Una vez verificado el quórum reglamentario, se dio por abierta la sesión y se agradeció la presencia de la Directora General de la CFE y de los demás funcionarios que la acompañaron.

## **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se consultó a los integrantes si era de aprobarse el orden del día, siendo aprobado por mayoría.

## **3. TOMA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD A LA DIRECTORA GENERAL DE LA CFE.**

La Presidenta, Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, solicitó a la C. Maestra Emilia Esther Calleja Alor, Directora General de la CFE, ponerse de pie para rendir protesta de decir verdad ante la Comisión de Energía, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, párrafo 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

## **4. EXPOSICIÓN INICIAL DE LA C. DIRECTORA GENERAL DE LA CFE.**

La C. Maestra Emilia Esther Calleja Alor, Directora General de la CFE, procedió a exponer los principales resultados, la situación de la infraestructura, los avances en la modernización de las centrales generadoras, la atención a usuarios y la estrategia de la empresa productiva del Estado, en el marco del análisis del Primer Informe de Gobierno.

## **5. RONDAS DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.**

Se desarrollaron dos rondas de preguntas y respuestas conforme al formato aprobado, con la participación de los grupos parlamentarios en orden decreciente de representación, interviniendo los siguientes legisladores:

### **Primera Ronda de preguntas:**

**Diputada Patricia Flores Elizondo (MC):** Cuestionó la Directora sobre los planes para la modificación de la Ley de la CFE tras las reformas y criticó la falta de programas de la empresa para la equidad social, como la implementación de miniredes o sistemas solares para comunidades aisladas, demandando un mayor enfoque social y de mercado en la gestión de la CFE.

**Diputada Lorena Piñón Rivera (PRI):** Centró su intervención en la calidad del servicio y la confiabilidad, solicitando cifras específicas sobre el número de apagones registrados en el último año y los mecanismos de compensación aplicados. Expresó preocupación por los ajustes tarifarios y su impacto en la economía familiar.

**Diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT):** Enfatizó la necesidad de acelerar la inversión en todas las fuentes de energía limpia (hidroeléctrica, geotérmica, solar, eólica), las cuales consideró rezagadas. Cuestionó el alto costo del transporte de gas para la CFE y solicitó cifras detalladas al respecto.

**Diputado Fausto Gallardo García (PVEM):** Inquirió sobre las obligaciones ambientales, preguntando por los estudios de impacto ambiental (EIA) de las nuevas centrales de generación y el avance de la empresa hacia sus metas de generación de energía limpia y reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>.

**Diputados Hernando Castañeda Córdova y Jesús Antonio Nader Nasrallah (PAN):** **Diputado Hernando Castañeda** habló de la deuda y la salud financiera de la CFE, solicitando cifras específicas de la deuda y el plan financiero a cinco años. El **Diputado Jesús Antonio Nader** cuestionó la capacidad de la CFE para satisfacer la demanda energética, la demora en la modernización de subestaciones y el incremento de las pérdidas en las líneas.

**Diputadas María de los Ángeles Ballesteros García y Sandra Anaya Villegas (Morena):** La **Diputada María de los Ángeles Ballesteros**

celebró el fortalecimiento de la CFE y preguntó por el estado actual del programa "Internet para Todos", solicitando el número de comunidades beneficiadas. La **Diputada Sandra Anaya Villegas** se enfocó en la lucha contra la corrupción, preguntando cómo el nuevo marco ético aseguraría procesos de adquisición justos y combatiría monopolios.

Respuesta de la **Directora General de la CFE, Mtra. Emilia Esther Calleja Alor**: Afirmó que el plan de expansión 2025-2030, que incluye 51 proyectos (40 nuevas plantas), garantizará la cobertura de la demanda hasta casi 77,000 MW. Reafirmó el compromiso de alcanzar al menos el 35% de generación con fuentes limpias para 2030. Respecto a las tarifas, señaló que este año se destinarán 84 mil millones de pesos para subsidiar el consumo eléctrico.

### **Segunda Ronda de Preguntas y Respuestas:**

**Diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther (MC)**: Cuestionó a la Directora sobre la estrategia de CFE para la electromovilidad, incluyendo la instalación de centros de carga, y la colaboración institucional con SENER en estos proyectos.

**Diputada Verónica Martínez García (PRI)**: Solicitó información detallada sobre la construcción de la nueva línea de transmisión y cómo la CFE aseguraría el cumplimiento de la responsabilidad social con las comunidades afectadas.

**Diputado Ramón Ángel Flores Robles (PT)**: Preguntó directamente por la estrategia de la CFE para atender la demanda de electricidad generada por las nuevas tecnologías (Centros de Datos e Inteligencia Artificial), tema al que denominó la nueva demanda tecnológica.

**Diputado Juan Carlos Valladares Eichelmann (PVEM)**: Cuestionó a la CFE sobre sus planes específicos para el reciclaje y la disposición final de los paneles solares y las baterías, especialmente las de litio, advirtiendo que este será un problema ambiental inminente.

**Diputada María Josefina Gamboa Torales (PAN)**: Se centró en los temas de subsidios y tarifas, preguntando cuál es el costo real de la generación eléctrica y el monto total que el gobierno destina a subsidiar las tarifas.

**Diputada Tey Mollinedo Cano (Morena):** Solicitó conocer los detalles sobre la implementación de la nueva Ley del Sistema Eléctrico Nacional y los beneficios directos que esta ley otorgará a los consumidores.

Respuestas de la **Directora General de la CFE, Mtra. Emilia Esther Calleja Alor:** Enfatizó que la CFE no tiene planes de modificar su ley, enfocándose en cumplir la normativa actual y la Constitución. Explicó que la estrategia de electromovilidad es una prioridad y que se trabaja con CENACE para garantizar la seguridad y confiabilidad del sistema eléctrico nacional, especialmente ante los apagones.

**Ronda de mensajes de conclusión** de los Diputados integrantes:

**Diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, (MC):** Reafirmó la crítica de su bancada respecto a la falta de visión de mercado y planificación de la CFE, insistiendo en que la empresa debe detallar planes específicos para las nuevas tecnologías y la electromovilidad, temas que considera desatendidos por la Directora.

**Diputada Verónica Martínez García (PRI):** Su conclusión se centró en la necesidad de que la CFE asuma la responsabilidad social y ambiental completa en sus proyectos de infraestructura, urgiendo a la Directora a implementar mecanismos claros de consulta y compensación para las comunidades afectadas por las nuevas líneas de transmisión.

**Diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT):** Reiteró la urgencia de acelerar la inversión en energías limpias y gestionar eficientemente los costos de operación, como el transporte de gas. Subrayó que la vocación social de la CFE debe ir acompañada de una sólida planeación tecnológica que garantice el suministro a la creciente demanda digital del país.

**Diputado David Azuara Zúñiga (PAN):** Su mensaje final reiteró las preocupaciones del PAN sobre la situación financiera de la CFE y la necesidad de una gestión transparente. Exigió que el subsidio y el costo real de la electricidad se aclaren, y que la empresa invierta en la modernización de la infraestructura para evitar más pérdidas y apagones.

**Diputado Raymundo Vázquez Conchas (Morena):** Celebró el fortalecimiento de la CFE y la visión estratégica de la Directora, destacando que la empresa está recuperando su vocación pública y social tras años de abandono. Concluyó con un llamado a la unidad legislativa para apoyar la inversión histórica destinada a la CFE en el Presupuesto 2026, asegurando que esto se traducirá en bienestar para la población.

## **6. MENSAJE FINAL DE LA FUNCIONARIA COMPARECIENTE Y DE LA PRESIDENCIA.**

Tras concluir las rondas de preguntas y respuestas, la **Directora General de la CFE, Maestra Emilia Esther Calleja Alor**, ofreció un mensaje final a la Comisión, en el que agradeció por la oportunidad de detallar la estrategia de la CFE y por el debate franco y serio, reafirmando que la misión primordial de la empresa es garantizar el servicio eléctrico como un derecho constitucional, priorizando el bienestar social sobre la rentabilidad económica. Subrayó que, a pesar de los desafíos heredados de infraestructura deficiente, la CFE mantiene un compromiso firme con los proyectos de energía limpia, no solo mediante grandes plantas, sino también a través de la modernización de la red y la promoción de la generación distribuida.

En su cierre, la Directora destacó los esfuerzos significativos realizados en la modernización de la infraestructura y en la reducción de las pérdidas técnicas y no técnicas y concluyó su mensaje asegurando a los legisladores que la CFE cuenta con una estrategia clara y el capital humano necesario para afrontar la creciente demanda nacional, garantizando así un sistema eléctrico confiable y sostenible que impulse el desarrollo de México.

Posteriormente, **la Presidenta, Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano**, dirigió un mensaje de clausura, en el agradeció a la Directora General y a los funcionarios por la seriedad y profundidad del análisis ofrecido. Subrayó el compromiso de la Comisión con el fortalecimiento del sector eléctrico, especialmente en el contexto de la discusión presupuestal, señalando que la Comisión está dispuesta a respaldar las necesidades de inversión de la CFE. Además, reconoció la intensidad del

debate en temas como el marco legal y las tarifas, invitando a que dicho diálogo sea continuo.

Finalmente, la Presidenta destacó la apertura del foro al reconocer la participación y presencia de todos los Diputados, incluyendo a aquellos que no son integrantes formales de la Comisión, demostrando la amplitud del espacio de debate legislativo. Concluyó llamando a la unidad, reiterando que, a pesar de lo apasionado del debate, el objetivo final es siempre el bienestar de México, e invitó a la Directora y a los funcionarios a mantener los canales de comunicación abiertos con la Comisión para el seguimiento de los acuerdos.

## 7. CLAUSURA.

Siendo las 14:24 horas del día 27 de octubre de 2025, la Diputada Presidenta, Rocío Adriana Abreu Artiñano, agradeció la presencia de la Directora General, los funcionarios y los integrantes de la Comisión, y dio por clausurada la Comparecencia de la titular de la Comisión Federal de Electricidad.





## TRABAJO LEGISLATIVO

### Asuntos turnados

INICIATIVA	PROPONENTE	FECHA DE TURNO	TRAMITE
Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 119 de la Ley del Sector Hidrocarburos (en materia de venta de gasolinas para personas motociclistas que portan casco de seguridad).	<b>Dip. Andrade Zurutuza Daniel</b>	18/09/2025	Prorroga
Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 8o. de la Ley de Planeación y Transición Energética	<b>Dip. Borboa Becerra Omar Antonio</b>	02/10/2025	Prorroga
Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 159 de la Ley del Sector Eléctrico (en materia de tarifas especiales para servicios de uso doméstico).	<b>Dip. Aguilar Gil Lilia</b>	11/12/2025	Prorroga
Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Planeación y Transición Energética.	<b>Dip. Gali López José Antonio</b>	11/12/2025	Prorroga
Proyecto de Decreto por el que se deroga la fracción III del artículo 22 de la Ley de la Comisión Nacional de Energía (en materia de discriminación y pena excesiva).	<b>Dip. Peña Villa José Alejandro</b>	12/01/2026	Prorroga
Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Minería (en materia de aprovechamiento sustentable del litio.)	<b>Dip. Abreu Artiñano Rocío Adriana</b>	12/01/2026	Prorroga
Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 116 y el segundo párrafo del artículo 116 de la Ley del Sector	<b>Dip. Borrego Adame Francisco Javier</b>	12/01/2026	Prorroga

<p>Hidrocarburos y tercer párrafo del artículo 14, las fracciones V y VI del artículo 18 y adiciona la fracción VII del artículo 18 de la Ley de la Comisión Nacional de Energía (en materia del nombramiento del Director General e Integración del Comité Técnico de la Comisión Nacional de Energía y la regulación de precios y tarifas de las actividades del sector hidrocarburos).</p>			
<p>Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio ambiente del Sector Hidrocarburos (en materia de parametrización de sanciones y procedimiento de regularización).</p>	<p><b>Dip. Borrego Adame Francisco Javier</b></p>	<p>12/01/2026</p>	<p>Prorroga</p>

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
<p><b>1</b> Por el que se exhorta a la CFE, a garantizar el servicio público de energía eléctrica a toda la población que habita en la Zona Metropolitana de Monterrey. Proponente: <b>Gómez Cárdenas Annia Sarahí (PAN)</b> Publicación en Gaceta: <u><a href="#">9-Septiembre-2025</a></u></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Septiembre-2025</b>  <b>- Energía</b></p>	<p>Primero: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Comisión Federal de Electricidad a garantizar el servicio público de energía eléctrica a toda la población que habita en la Zona Metropolitana de Monterrey.</p> <p>Segundo: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la directora de la Comisión Federal de Electricidad a generar una estrategia en conjunto con todos los sectores de la población en el estado de Nuevo León, a fin de mejorar y aprovechar la energía eléctrica de manera eficiente.</p>	<p><b>Pendiente</b></p>

<p><b>2</b> Por el que se exhorta a diversas autoridades del Ejecutivo federal y de la CFE, a modernizar, ampliar y fortalecer la red e infraestructura eléctrica en Baja California Sur.</p> <p>Proponente: <b>Pelayo Covarrubias Francisco (PAN)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>9-Septiembre-2025</u></b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Septiembre-2025</b></p> <p><b>- Energía</b></p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo federal, así como a la directora general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para que, de manera inmediata y prioritaria, se destinen recursos y se implementen los proyectos de modernización, ampliación y fortalecimiento de la red e infraestructura eléctrica en el estado de Baja California Sur, con el fin de garantizar un servicio eléctrico continuo, eficiente y sostenible para las y los sudcalifornianos.</p> <p>Lo anterior, en virtud de que la entidad continúa operando como un sistema aislado del Sistema Eléctrico Nacional, lo cual genera una grave vulnerabilidad frente al aumento sostenido en la demanda eléctrica, especialmente durante los meses de altas temperaturas, derivando en constantes apagones, afectaciones a la salud, pérdidas económicas y deterioro en la calidad de vida de la población.</p> <p>Segundo . La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, a la titular de la Secretaría de Energía (SENER), a la directora general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como al director general del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) a considerar la reactivación de proyectos estratégicos de interconexión —como el cable submarino— y la transición progresiva hacia fuentes de generación limpias y renovables, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles altamente contaminantes que hoy abastecen la mayor parte de la generación eléctrica en la entidad.</p>	<p><b>Pendiente</b></p>
<p><b>3</b> Por el que se exhorta a la SHCP y a la CEF, a ajustar la tarifa eléctrica doméstica del</p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Septiembre-2025</b></p>	<p>Único.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad, a ajustar la tarifa eléctrica doméstica del</p>	<p><b>Pendiente</b></p>

<p>municipio de Piedras Negras, Coahuila.</p> <p>Proponente: <b>Mejía Berdeja Ricardo Sóstenes (PT)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>9-Septiembre-2025</u></b></p>	<p><b>- Energía</b></p>	<p>municipio de Piedras Negras, Coahuila, tomando como referencia los datos climáticos de la región.</p>	
<p><b>4</b> Por el que se exhorta a la CFE y a la SHCP, a realizar el estudio costo beneficio, para que se continúe con la aplicación de la tarifa preferencial en las regiones centro, norte y carbonífera con el fin de reactivar la economía de Coahuila.</p> <p>Proponente: <b>Mejía Berdeja Ricardo Sóstenes (PT)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>9-Septiembre-2025</u></b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Septiembre-2025</b></p> <p><b>- Energía</b></p>	<p>Único.- La Cámara De Diputados del H. Congreso de la unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a realizar el estudio costo beneficio, para que se continúe hasta el término del presente año con la aplicación de la tarifa preferencial en las regiones centro, norte y carbonífera, con el fin de reactivar la economía del Estado de Coahuila.</p>	<p><b>Pendiente</b></p>

<p><b>5</b> Por el que se exhorta a la CFE, a reclasificar la tarifa eléctrica doméstica aplicable a los municipios de Piedras Negras y Acuña, Coahuila, de conformidad con las condiciones climáticas extremas que persisten en la región.</p> <p>Proponente: <b>Moreno Hernández Brígido Ramiro (PT)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>9-Septiembre-2025</u></b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Septiembre-2025</b></p> <p><b>- Energía</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad a analizar las condiciones climáticas extremas que enfrentan los municipios de Piedras Negras y Acuña, en el estado de Coahuila, y a valorar su reclasificación dentro de la tarifa eléctrica doméstica 1F, de conformidad con los criterios técnicos aplicables.</p>	<p><b>Pendiente</b></p>
<p><b>6</b> Por el que se exhorta a la CFE, a establecer ventanillas y mecanismos de atención y apoyo a usuarios de Coahuila, a fin de revisar que los procesos de cobro y fijación de tarifas se ajusten realmente a los consumos de energía eléctrica realizados.</p> <p>Proponente:</p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Septiembre-2025</b></p> <p><b>- Energía</b></p>	<p>Primero . La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito de sus atribuciones, establezca ventanillas y mecanismos de atención y apoyo a los usuarios del estado de Coahuila, para revisar que la fijación y cobro del suministro de energía eléctrica se ajuste realmente a los consumos realizados, y así garantizar la legalidad y el debido cobro, sin excesos, del servicio de energía eléctrica en el estado de Coahuila.</p>	<p><b>Pendiente</b></p>

<p><b>Moreira Valdez Rubén Ignacio (PRI)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <a href="#"><u>9-Septiembre-2025</u></a></p>			
<p><b>7</b> Por el que se exhorta al IMSS, al Infonavit y al SAT, a otorgar facilidades y evitar el cobro de cuotas y contribuciones a proveedores con quienes Pemex tiene adeudos, equivalentes al monto total de su deuda.</p> <p>Proponente: <b>Grupo Parlamentario PRI (PRI)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <a href="#"><u>9-Septiembre-2025</u></a></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Septiembre-2025</b></p> <p><b>- Energía</b></p>	<p>Primero : La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para que otorgue prórrogas en el pago de cuotas obrero-patronales de los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025, exente el pago de recargos y actualizaciones, suspenda los procedimientos administrativos de ejecución en curso, y cancele los embargos a cuentas bancarias en apoyo a las personas físicas y empresas de Ciudad del Carmen que siendo proveedoras de bienes y servicios de Petróleos Mexicanos tienen cuentas por cobrar que no les han sido pagadas, para así evitar su quiebra y desaparición, y que miles de personas pierdan su empleo y con ello el ingreso que permite el sustento de sus familias. Lo anterior, hasta en tanto Pemex no les cubra los adeudos existentes.</p> <p>Segundo : La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) para que otorgue prórrogas en el pago de cuotas obrero-patronales de los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025, exente el pago de recargos y actualizaciones, suspenda los procedimientos administrativos de ejecución en curso, y cancele los embargos a cuentas bancarias en apoyo a las personas físicas y empresas de Ciudad del Carmen que siendo proveedoras de bienes y servicios de Petróleos Mexicanos tienen</p>	<p><b>Pendiente</b></p>

		<p>cuentas por cobrar que no les han sido pagadas, para así evitar su quiebra y desaparición, y que miles de personas pierdan su empleo y con ello el ingreso que permite el sustento de sus familias. Lo anterior, hasta en tanto Pemex no les cubra los adeudos existentes.</p> <p>Tercero : La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para que otorgue prórrogas en el pago del Impuesto Sobre la Renta y de Impuesto al Valor Agregado correspondientes a los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025, exente el pago de recargos y actualizaciones, suspenda los procedimientos administrativos de ejecución en curso, y cancele los embargos a cuentas bancarias, en apoyo a las personas físicas y empresas de Ciudad del Carmen que siendo proveedoras de bienes y servicios de Petróleos Mexicanos tienen cuentas por cobrar que no les han sido pagadas, para así evitar su quiebra y desaparición, y que miles de personas pierdan su empleo y con ello el ingreso que permite el sustento de sus familias. Lo anterior, hasta en tanto Pemex no les cubra los adeudos existentes.</p> <p>Cuarto: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al director general de Petróleos Mexicanos a elaborar un plan de pagos que permita cumplir los compromisos existentes con sus proveedores.</p>	
<p><b>8</b> Por el que se exhorta a la CFE, a garantizar un servicio eléctrico de calidad en Yucatán, y refuerce las medidas de seguridad para la protección de sus trabajadores.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>9- Septiembre- 2025</b></p> <p><b>- Energía</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Comisión Federal de Electricidad, a través de su División Peninsular, para que:</p> <p>I. Garantice un servicio eléctrico de calidad, continuo y eficiente en el estado de Yucatán, mediante acciones de mantenimiento y modernización de</p>	<p><b>Pendiente</b></p>

<p>Proponente: <b>Ortega Pacheco Ivonne Aracelly (MC)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>9-Septiembre- 2025</u></b></p>		<p>infraestructura que resuelvan de manera definitiva las constantes fallas en el suministro.</p> <p>II. Implemente protocolos y medidas específicas para salvaguardar la seguridad e integridad de su personal operativo, a fin de evitar que hechos lamentables como las agresiones contra trabajadores ocurridos en el estado de Yucatán se repitan.</p> <p>III. Refuerce los mecanismos de atención ciudadana y comunicación comunitaria, de manera que la población conozca con oportunidad las causas de las fallas eléctricas, los tiempos de reparación y las acciones preventivas que se llevarán a cabo.</p>	
<p><b>9</b> Por el que se exhorta a Pemex, a fortalecer el proceso de la debida diligencia, apegado a los principios en los artículos 1o. y 134 constitucionales, otorgando certeza jurídica y respetando los derechos fundamentales de las personas relacionadas con la empresa pública.</p> <p>Proponente: <b>Mejía Berdeja Ricardo Sóstenes (PT)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>17-Septiembre- 2025</u></b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>17- Septiembre- 2025</b></p> <p><b>- Energía</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Dirección Jurídica de Petróleos Mexicanos para que, en el ámbito de sus atribuciones previstas en el artículo 270 fracción XXV del Estatuto Orgánico de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos, de "Dirigir las estrategias para la implementación de la Debita Diligencia en Pemex..."; tenga a bien adoptar las estrategias jurídicas necesarias para que el proceso se realice puntualmente conforme a las disposiciones previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las Políticas y Lineamientos de la Debita Diligencia y en general conforme a la normatividad aplicable, evitando que se lleven a cabo ejercicios unilaterales y/o acciones subjetivas que carecen de motivación y fundamentación, lo que genera incertidumbre en los participantes y que puede traer aparejadas consecuencias desfavorables a los intereses de Petróleos Mexicanos.</p>	<p><b>Pendiente</b></p>

<p><b>10</b> Por el que se exhorta a diversas dependencias, a fortalecer la estrategia contra el robo y contrabando de combustibles (huachicol), mediante la implementación de un Sistema Nacional de Trazabilidad.</p> <p>Proponente: <b>Torres Cofiño Marcelo de Jesús (PAN)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>18-Septiembre-2025</u></b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>18-Septiembre-2025</b></p> <p><b>- Energía</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno federal para que, a través de la Secretaría de Energía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Servicio de Administración Tributaria, Petróleos Mexicanos, la Comisión Nacional de Energía, la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, así como de las demás instancias competentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñen e implementen un Sistema Nacional de Trazabilidad del Combustible, para garantizar un control digital, transparente y en tiempo real de la cadena de suministro.</li> <li>2. Refuercen la vigilancia y control en aduanas y puertos, mediante tecnología avanzada, auditorías externas y mecanismos anticorrupción.</li> <li>3. Establezcan sanciones ejemplares contra funcionarios, empresas y particulares que se vean involucrados en el robo y contrabando de combustibles, incluyendo la recuperación de activos ilícitos.</li> <li>4. Impulsen programas sociales y económicos en comunidades afectadas por el huachicol, ofreciendo alternativas legales de desarrollo y empleo.</li> </ol>	<p><b>Pendiente</b></p>
<p><b>11</b> Por el que se exhorta a diversas autoridades, a fortalecer la regulación, supervisión y protocolos de emergencia en el transporte y distribución de Gas LP, a fin de prevenir accidentes y</p>	<p>Fecha de presentación: <b>23-Septiembre-2025</b></p> <p><b>- Energía</b></p>	<p>Primero.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la persona titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como a la persona titular de la Secretaría de Energía y a la persona titular de la Comisión Reguladora de Energía, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan y actualicen las Normas Oficiales Mexicanas y lineamientos de seguridad aplicables al transporte y distribución de Gas LP, estableciendo</p>	<p><b>Pendiente</b></p>

<p>garantizar la atención oportuna a las víctimas.</p> <p>Proponente: <b>Manzanilla Téllez Emilio (PT)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <u><a href="#">23-Septiembre-2025</a></u></p>		<p>requisitos más estrictos de mantenimiento de auto tanques, sistemas de telemetría y certificación de operadores.</p> <p>Segundo.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la persona titular de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente y a la persona titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que elaboren y ejecuten planes integrales de gestión de riesgos y protocolos de evacuación en zonas urbanas de alta densidad, en coordinación con autoridades locales, y se refuercen los mecanismos de inspección y sanción inmediata para permisionarios y transportistas que incumplan la normativa vigente.</p> <p>Tercero. - La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la persona titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que promueva mecanismos de reparación integral del daño ambiental y acciones preventivas frente a los riesgos que representa el transporte de Gas LP. Finalmente, se exhorta a la persona titular del gobierno de la Ciudad de México para que, en coordinación con las dependencias federales, participe en la instalación de una mesa de trabajo interinstitucional con la participación de legisladores, con el fin de proponer reformas legales y políticas públicas que garanticen la prevención de siniestros y la atención oportuna a las víctimas.</p> <p>Cuarto. - La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la persona titular de la Procuraduría Federal del Consumidor y a la persona titular de la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía para que, en el marco de sus atribuciones, refuercen la verificación y calibración de medidores utilizados para el despacho de</p>	
--	--	--	--

		<p>Gas LP, a fin de garantizar exactitud en la cantidad entregada a las y los consumidores, seguridad en los equipos de medición y sanciones efectivas a quienes incumplan con la normatividad vigente.</p>	
<p><b>12</b> Por el que se exhorta respetuosamente al Director General de PEMEX, a otorgar una plaza de base, libre de conflictos legales, a los trabajadores transitorios que resultaron beneficiados y se les había otorgado plaza de base en la refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa de Pemex, al amparo del programa bienestar laboral implementado por instrucciones del expresidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, y que por estar en litigio esas plazas desde antes de su otorgamiento, se las quitaron para reinstalar a los extrabajadores que obtuvieron resoluciones favorables con motivo de los juicios laborales que perdió Pemex.</p> <p>Proponente: <b>Velázquez</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>7- Octubre-2025</b></p> <p><b>- Energía</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al director general de la empresa pública del Estado Petróleos Mexicanos (Pemex) que otorgue una plaza de base, libre de conflictos legales, a los trabajadores transitorios que resultaron beneficiados y se les había otorgado plaza de base en la refinería Ingeniero Héctor R. Lara Sosa de Pemex, al amparo del programa Bienestar Laboral implementado por instrucciones del expresidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, y que por estar en litigio esas plazas desde antes de su otorgamiento, se las quitaron para reinstalar a los extrabajadores que obtuvieron resoluciones favorables, con motivo de los juicios laborales que perdió Pemex.</p>	<p><b>Pendiente</b></p>

<p><b>Vallejo Francisco Javier (MORENA)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <a href="#">7-October-2025</a></p>			
<p><b>13</b> Por el que se solicita respetuosamente a la CFE, a la CNE y a la SHCP, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, realicen una revisión integral y evalúen la pertinencia de reclasificar las tarifas eléctricas vigentes, a efecto de reconsiderar la aplicación del subsidio de verano en los 11 Municipios del Estado de Quintana Roo.</p> <p>Proponente: <b>Villegas Canché Freyda Marybel (MORENA)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <a href="#">7-October-2025</a></p>	<p>Fecha de presentación: <b>7-October-2025</b></p> <p><b>- Energía</b></p>	<p>Primero.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a la Comisión Nacional de Energía (CNE), y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, realicen una revisión integral y evalúen la pertinencia de reclasificar las tarifas eléctricas vigentes, a efecto de reconsiderar la aplicación del subsidio de verano en los 11 municipios del estado de Quintana Roo.</p> <p>Segundo.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional de Energía (CNE), y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que, conforme al marco normativo vigente y a los principios de justicia energética establecidos en la Ley de Planeación y Transición Energética, emita un acuerdo mediante el cual se establezca un mecanismo de subsidio estacional focalizado exclusivamente en usuarios domésticos no DAC, con consumos moderados y residencia permanente, garantizando que dicho apoyo beneficie a las familias quintanarroenses en situación de vulnerabilidad y no a sectores empresariales o turísticos de alto consumo.</p> <p>Tercero: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), a efecto de instalar una mesa técnica interinstitucional, para</p>	<p><b>Pendiente</b></p>

		que informe, revise y actualice los criterios climatológicos que sirven como base y referencia para para dar certeza al cálculo de la tarifa eléctrica en el estado de Quintana Roo, incluyendo las mediciones termométricas registradas por el Servicio Meteorológico Nacional.	
<p><b>14</b> Por el que se exhorta a la CFE, a hacerse responsable de los daños materiales que provocó el descuido que dejó por horas sin suministro eléctrico a Campeche, Quintana Roo y Yucatán</p> <p>Proponente: <b>Grupo Parlamentario PRI (PRI)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <a href="#"><u>7-October-2025</u></a></p>	<p>Fecha de presentación: <b>7-October-2025</b></p> <p><b>- Energía</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Comisión Federal de Electricidad a que asuma su responsabilidad y se haga responsable de los daños materiales que provocó el descuido que dejó por horas sin suministro eléctrico a Campeche, Quintana Roo y Yucatán, suscrito por los diputados Emilio Lara Calderón, Christian Mishel Castro Bello, Ariana del Rocio Rejón Lara y Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p>	<b>Pendiente</b>
<p><b>15</b> Por el que se solicita de manera respetuosa a la ASEA y a PEMEX, para que en el ámbito de sus atribuciones haga público el informe de resultados de la implementación del Programa para la Prevención y el Control Integral de las Emisiones de</p>	<p>Fecha de presentación: <b>14-October-2025</b></p> <p><b>- Energía</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita de manera respetuosa a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, y a Petróleos Mexicanos para que en el ámbito de sus atribuciones hagan público el informe de resultados de la implementación del Programa para la Prevención y el Control Integral de las Emisiones de Metano en el Sector Hidrocarburos.</p>	<b>Pendiente</b>

<p>Metano en el Sector Hidrocarburos.</p> <p>Proponente: <b>Chedraui Peralta Alejandra (MORENA)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <a href="#"><u>14-October-2025</u></a></p>			
<p><b>16</b> Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a implementar un programa nacional de diésel agropecuario recuperado, para destinar el combustible asegurado o recuperado del robo y contrabando de hidrocarburos al uso productivo del sector agropecuario.</p> <p>Proponente: <b>Barrera Maldonado Leticia (PRI)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <a href="#"><u>14-October-2025</u></a></p>	<p>Fecha de presentación: <b>14-October-2025</b></p> <p><b>- Energía</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular del Poder Ejecutivo federal a realizar las acciones necesarias a fin de diseñar e implantar un programa nacional de diésel agropecuario recuperado, que permita destinar el combustible asegurado o recuperado del robo y contrabando de hidrocarburos al uso agrícola, ganadero, pesquero y acuícola, conforme a criterios de transparencia, trazabilidad y beneficio social, con el propósito de reducir los costos de producción, fortalecer la rentabilidad del sector rural y contribuir a la seguridad alimentaria del país.</p>	<p><b>Pendiente</b></p>

<p><b>17</b> Por el que se exhorta a diversas dependencias, a revisar el Concurso Abierto Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio CFE-0001-CAAAT-0068-2025, para el suministro de carbón mineral destinado a las Centrales Termoeléctricas José López Portillo y Carbón II.</p> <p>Proponente: <b>Mejía Berdeja Ricardo Sóstenes (PT)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>15-October-2025</u></b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>15- Octubre-2025</b></p> <p><b>- Energía</b></p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno a realizar conforme a la normatividad aplicable y en el ámbito de sus respectivas competencias una revisión al Concurso Abierto Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio CFE-0001-CAAAT-0068-2025, para el suministro de carbón mineral destinado a las Centrales Termoeléctricas José López Portillo y Carbón II, realizado por la Comisión Federal Electricidad.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Órgano Interno de Control de la Comisión Federal de Electricidad para que inicie de oficio o a petición de parte, una investigación exhaustiva y documentada sobre el procedimiento de evaluación técnica del Concurso Abierto Internacional referido, con énfasis en la revisión del dictamen remitido mediante oficio CFE-CRPN0121/2025; y se compruebe el cumplimiento de las disposiciones generales aplicables al procedimiento, a efecto de determinar si se observaron las normas administrativas, los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Requisitos y el debido ejercicio de las facultades y obligaciones de los servidores públicos involucrados.</p>	<p><b>Pendiente</b></p>
<p><b>18</b> Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Sedatu, a instrumentar un programa, para contribuir con el desarrollo de aquellas entidades federativas, municipios y demarcaciones</p>	<p>Fecha de presentación: <b>4- Noviembre-2025</b></p> <p><b>- Energía</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la titular del Ejecutivo federal, para que, a través, de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, para que instrumente un programa, que pueda recibir recursos para contribuir con el desarrollo de aquellas entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales que se dediquen a la minería.</p>	<p><b>Pendiente</b></p>

<p>territoriales que se dediquen a la minería.</p> <p>Proponente: <b>Martínez García Verónica (PRI)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>4-Noviembre-2025</u></b></p>			
<p><b>19</b> Por el que se solicita respetuosamente a la ASEA, a través de la SEMARNAT; CRE a través de la SENER; INVEAMEX; a la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo; a la Dirección General de Operación y Control Urbano; a la Dirección General del Territorio Sostenible; a la Dirección General de Vialidad; a la Comisión de Agua del Estado de México; así como a las Direcciones de Desarrollo Urbano y de Protección Civil de los Ayuntamientos Mexiquenses, para que dentro del</p>	<p>Fecha de presentación: <b>25- Noviembre- 2025</b></p> <p><b>- Energía</b></p>	<p>Único: Se solicita respetuosamente a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente a través de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Comisión Reguladora de Energía a través de la Secretaria de Energía; Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México (INVEAMEX); a la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo; a la Dirección General de Operación y Control Urbano; a la Dirección General del Territorio Sostenible; a la Dirección General de Vialidad; a la Comisión de Agua del Estado de México; así como a las Direcciones de Desarrollo Urbano y de Protección Civil de los ayuntamientos mexiquenses, para que dentro del ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan la coordinación, supervisión y verificación conjunta respecto de la instalación y operación de expendios de combustible, gaseras, gasoneras y gasolineras, con el fin de constatar el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y administrativos, así como las Normas Oficiales Mexicanas aplicables en materia de seguridad industrial, protección civil, impacto ambiental y desarrollo urbano sustentable.</p> <p>Lo anterior, con el propósito de garantizar que dichas actividades se desarrollen bajo</p>	<p><b>Pendiente</b></p>

<p>ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan la coordinación, supervisión y verificación conjunta respecto de la instalación y operación de expendios de combustible, gaseras, gasoneras y gasolineras, con el fin de constatar el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y administrativos, así como las NOM aplicables en materia de seguridad industrial, protección civil, impacto ambiental y desarrollo urbano sustentable</p> <p>Proponente: <b>Millán Contreras Iván (MORENA)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>25-Noviembre-2025</u></b></p>		<p>criterios de seguridad, legalidad, sustentabilidad y orden urbano, en beneficio de la vida, la integridad y el bienestar de la población mexiquense.</p>	
<p><b>20</b> Por el que se exhorta a la SHCP y a la CFE, a garantizar la entrega íntegra para el derecho de alumbrado público</p>	<p>Fecha de presentación: <b>26-Noviembre-2025</b></p> <p><b>- Energía</b></p>	<p>Primero. El pleno de la honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a garantizar la plena autonomía financiera de los municipios y, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, asegurar</p>	<p><b>Pendiente</b></p>

<p>a los municipios y asegurar la continuidad del suministro eléctrico para servicios públicos esenciales.</p> <p>Proponente: <b>Luna Ayala Noemí Berenice (PAN)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>26-Noviembre-2025</u></b></p>		<p>la entrega íntegra, transparente y oportuna de los montos recaudados por concepto del derecho de alumbrado público.</p> <p>Segundo. El pleno de la honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la persona titular del Poder Ejecutivo federal y al director general de la Comisión Federal de Electricidad a garantizar la continuidad del suministro de energía eléctrica a los servicios públicos esenciales para la vida comunitaria, tales como el alumbrado público y el bombeo de agua potable priorizando en todo momento la seguridad y el derecho humano a la salud de la población.</p>	
<p><b>21</b> Por el que se exhorta a la Sener, a incorporar al municipio de Cajeme, Sonora, al programa Techos Solares para el Bienestar.</p> <p>Proponente: <b>Acosta Islas Anabel (PVEM)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>26-Noviembre-2025</u></b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>26-Noviembre-2025</b></p> <p><b>- Energía</b></p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía para que, en el ámbito de sus atribuciones y sujeto a la disponibilidad presupuestaria, incorpore al municipio de Cajeme, Sonora, como sede de ampliación del programa Techos Solares para el Bienestar, estableciendo metas claras de instalación, interconexión y operación de los sistemas fotovoltaicos domiciliarios, priorizando a las familias en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a llevar a cabo las acciones necesarias para la ampliación del programa Techos Solares para el Bienestar y a explorar esquemas de financiamiento complementarios que fortalezcan la transición energética residencial en regiones de clima extremo.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta</p>	<p><b>Pendiente</b></p>

		respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad a brindar las facilidades técnicas y logísticas necesarias para la interconexión y operación segura de los sistemas fotovoltaicos, en coordinación con la Secretaría de Energía y las autoridades locales.	
<p><b>22</b> Por el que se solicita respetuosamente a la CNE, a revisar la metodología para la fijación de precios máximos del Gas LP, con el fin de garantizar la continuidad del servicio en zonas rurales y el acceso equitativo a energéticos básicos.</p> <p>Proponente: <b>Borrego Adame Francisco Javier (MORENA)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>2-Diciembre-2025</u></b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>2-Diciembre-2025</b></p> <p><b>- Energía</b></p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional de Energía para que, en ejercicio de sus facultades, lleve a cabo una revisión integral de la metodología para la determinación de precios máximos del gas LP objeto de venta al usuario final.</p> <p>Segundo. Se solicita a dicha Comisión que en dicha revisión se consideren: Las condiciones reales de operación de los distribuidores y comisionistas; Las particularidades logísticas y de acceso en regiones rurales, marginadas o ejidales; La necesidad de garantizar la continuidad del servicio y la seguridad operativa; La importancia de preservar el acceso equitativo, universal y seguro al gas LP como energético básico.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados solicita respetuosamente a la Comisión Nacional de Energía a que, en el ámbito de su competencia, promueva acciones para fortalecer la infraestructura de almacenamiento y distribución de gas LP en comunidades apartadas, con objeto de evitar el desabasto y asegurar la equidad territorial en el acceso a este recurso.</p>	<b>Pendiente</b>
<p><b>23</b> Por el que se exhorta a Pemex, a garantizar la transparencia total de sus procesos de adjudicación, así como la realización de auditorías externas e independientes,</p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Diciembre-2025</b></p> <p><b>- Energía</b></p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a Petróleos Mexicanos (Pemex) a que, en el ámbito de sus atribuciones y conforme a la normatividad aplicable, garantice la transparencia plena de todos sus procesos de adjudicación, adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas, mediante la publicación accesible, actualizada y verificable de los</p>	<b>Pendiente</b>

<p>con el fin de fortalecer los mecanismos de control, rendición de cuentas y gobierno corporativo, bajo un enfoque técnico e integral de buenas prácticas en materia de administración pública.</p> <p>Proponente: <b>Sánchez Rodríguez Ernesto (PAN)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>9-Diciembre-2025</u></b></p>		<p>expedientes técnicos, criterios de selección, dictámenes justificativos, contratos, anexos, modificatorios y cualquier otro documento que permita la trazabilidad integral de los procedimientos.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a Petróleos Mexicanos (Pemex) a implementar auditorías externas, independientes y de carácter técnico-especializado, realizadas por entidades o despachos con reconocimiento nacional e internacional, que evalúen la integridad, eficiencia, legalidad y sostenibilidad de sus procesos de contratación, y cuyos resultados se hagan públicos con observancia del principio de máxima publicidad.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a Petróleos Mexicanos (Pemex), fortalecer sus mecanismos internos de control, supervisión y gestión de riesgos, incorporando recomendaciones derivadas de auditorías internas y externas, así como estándares internacionales en materia de integridad corporativa, gobierno corporativo y prevención de prácticas indebidas en adquisiciones y contrataciones.</p>	
<p><b>24</b> Por el que se exhorta a Pemex, a garantizar la transparencia total de sus procesos de adjudicación, así como la realización de auditorías externas e independientes, con el fin de fortalecer los mecanismos de control, rendición de cuentas y gobierno</p>	<p>Fecha de presentación: <b>10-Diciembre-2025</b></p> <p><b>- Energía</b></p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos (PEMEX) a que, en el ámbito de sus atribuciones y conforme a la normatividad aplicable, garantice la transparencia plena de todos sus procesos de adjudicación, adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas, mediante la publicación accesible, actualizada y verificable de los expedientes técnicos, criterios de selección, dictámenes justificativos, contratos, anexos, modificatorios y cualquier otro documento que permita la trazabilidad integral de los procedimientos.</p>	<p><b>Pendiente</b></p>

<p>corporativo, bajo un enfoque técnico e integral de buenas prácticas en materia de administración pública.</p> <p>Proponente: <b>Sánchez Rodríguez Ernesto (PAN)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>10-Diciembre-2025</u></b></p>		<p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos (PEMEX) a implementar auditorías externas, independientes y de carácter técnico-especializado, realizadas por entidades o despachos con reconocimiento nacional e internacional, que evalúen la integridad, eficiencia, legalidad y sostenibilidad de sus procesos de contratación, y cuyos resultados se hagan públicos con observancia del principio de máxima publicidad.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a Petróleos Mexicanos (PEMEX) fortalecer sus mecanismos internos de control, supervisión y gestión de riesgos, incorporando recomendaciones derivadas de auditorías internas y externas, así como estándares internacionales en materia de integridad corporativa, gobierno corporativo y prevención de prácticas indebidas en adquisiciones y contrataciones.</p>	
<p><b>25</b> Por el que se exhorta a PEMEX, para que garantice al estado de Campeche su carácter de entidad federativa productora de petróleo, así como la continuidad en la entrega de recursos materiales y financieros.</p> <p>Proponente: <b>Castro Bello Christian Mishel (PRI)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>2-Febrero-2026</b></p> <p><b>- Energía</b></p>	<p>Primero.- Se exhorta a Petróleos Mexicanos, Empresa Pública del Estado Mexicano, realice las gestiones pertinentes ante las personas encargadas de administrar, publicar, difundir y demás acciones relacionadas con la Base de Datos Institucional de dicha Paraestatal, para que en las mismas se continúe reconociendo al Estado de Campeche como entidad federativa productora de petróleo.</p> <p>Segundo.- Se exhorta a Petróleos Mexicanos, Empresa Pública del Estado Mexicano, a que garantice la continuidad del reconocimiento del Estado de Campeche como entidad federativa productora de petróleo.</p> <p>Tercero.- Se exhorta a Petróleos Mexicanos, Empresa Pública del Estado Mexicano, a que garantice la continuidad de la entrega de recursos económicos y</p>	<p><b>Pendiente</b></p>

<p>Publicación en Gaceta: <b><u>2-Febrero-2026</u></b></p>		<p>materiales al Estado de Campeche, a que hayan lugar, como entidad federativa productora de petróleo,</p>	
<p><b>26</b> Por el que se exhorta a la SEMARNAT y a PEMEX para que atiendan la problemática de la quema de gas asociado.</p> <p>Proponente: <b>Vázquez Ahued Pablo (MC)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>11-Febrero-2026</u></b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>11-Febrero-2026</b></p> <p><b>- Energía</b></p>	<p>rimero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la titular del Poder Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que:</p> <p>a) Refuerce los mecanismos de supervisión, evaluación y control ambiental sobre las actividades de quema de gas asociado realizadas por Petróleos Mexicanos.</p> <p>b) Actualice y fortalezca los lineamientos y normas en materia de emisiones contaminantes derivadas del uso de mecheros.</p> <p>c) Promueva programas de mitigación y reconversión tecnológica que permitan reducir de manera gradual y sostenible dichas emisiones.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a Petróleos Mexicanos, para que:</p> <p>a) Ordene la eliminación definitiva de los quemadores y mecheros de gas asociado que operan en Tabasco, particularmente aquellos ubicados en zonas cercanas a centros de población, garantizando que no se trate de suspensiones temporales, parciales o intermitentes.</p> <p>b) Diseñe e implemente un programa integral de reducción progresiva hasta su eliminación definitiva de la quema permanente de gas asociado, en todas las entidades que presenten quema de gas asociado.</p> <p>c) Invierta en infraestructura para el aprovechamiento, almacenamiento y</p>	<p><b>Pendiente</b></p>

		<p>comercialización del gas natural.</p> <p>d) Haga públicos informes periódicos sobre los avances, metas y resultados en la disminución del uso de mecheros.</p> <p>e) Fortalezca sus políticas internas de responsabilidad ambiental y eficiencia energética.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a Petróleos Mexicanos, para que:</p> <p>a) Establezcan mecanismos de coordinación interinstitucional orientados a la reducción de emisiones contaminantes y atención a la salud de las personas.</p> <p>b) Promuevan la transparencia y el acceso a la información sobre los niveles de quema de gas y sus impactos ambientales.</p> <p>c) Fomenten la participación de instituciones académicas y de investigación en el desarrollo de soluciones tecnológicas sustentables.</p>	
<p><b>27</b> Por el que se exhorta a la CFE, a la Sener, a la CNE y a la SHCP, a implementar un subsidio o ajuste extraordinario en la tarifa eléctrica doméstica en el estado de Sinaloa, derivado de las temperaturas atípicamente altas registradas durante el mes de diciembre.</p> <p>Proponente:</p>	<p>Fecha de presentación: <b>18-Febrero-2026</b></p> <p><b>- Energía</b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad, a la Secretaría de Energía, a la Comisión Nacional de Energía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de sus atribuciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Analicen y autoricen la aplicación de un subsidio o ajuste extraordinario en la tarifa eléctrica doméstica para los usuarios del estado de Sinaloa correspondiente al mes de diciembre, derivado de las temperaturas atípicamente altas registradas.</li> <li>Revisen y actualicen los criterios climáticos utilizados para la determinación de tarifas eléctricas, incorporando variables relacionadas con anomalías</li> </ol>	<p><b>Pendiente</b></p>

<p><b>Madrid Pérez Ricardo (PVEM)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <a href="#">18-Febrero-2026</a></p>		<p>térmicas y eventos climáticos extraordinarios.</p> <p>3. Evalúen la implementación de mecanismos automáticos de protección tarifaria, que permitan activar apoyos temporales cuando se registren condiciones climáticas extremas que impacten el consumo eléctrico y la economía familiar.</p>	
---	--	---	--

## Otras actividades

### Foros

El día 16 de octubre se llevó a cabo el foro: "**La vida de los paneles solares más allá de la generación eléctrica**" con el siguiente programa:

Hora	Actividad
12:00 - 12:30	<p><b>Mensaje de Bienvenida</b></p> <p><b>Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano</b> Presidenta Comisión de Energía Cámara de Diputados</p> <p><b>Dip. Gabriela Benavides Cobos</b> Presidenta Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados</p> <p><b>Dr. Ricardo Octavio Mota Palomino</b> Director General Centro Nacional de Control de la Energía (<b>CENACE</b>)</p> <p><b>Dr. Víctor Alejandro Salcido González</b> Director General del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (<b>INEEL</b>)</p> <p><b>Mtro. Israel Jáuregui Nares</b></p>

	<p>Director General de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (<b>CONUEE</b>)</p> <p><b>Dr. Mariano Birlain</b> Director de Desarrollo Tecnológico y Acceso a la Energía Secretaría de Energía (<b>SENER</b>)</p> <p><b>Mtro. Edgar Bañuelos</b> Director General Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas (<b>CANAME</b>)</p>
<p>12:30 - 12:50</p>	<p><b>Conversatorio</b></p> <p><b>“Economía circular en el contexto mexicano”</b> <b>Luis Orea</b> - Senior Manager de Sustentabilidad y Relación con Comunidades</p> <p><b>Engie</b> <b>Dip. Ulises Mejía Haro</b>- Secretario de la <b>Comisión de Energía</b></p>
<p>12:50 - 13:35</p>	<p><b>Panel 1</b></p> <p><b>“Impacto ambiental de los paneles solares al final de su vida útil: retos y oportunidades”</b> <b>Lic. Diana Velázquez Rojas</b> Presidenta de la Rama 48 de Reciclaje y Reuso de Residuos Cámara Nacional de la Industria de Transformación en México</p> <p>CANACINTRA BsC. Luis Alberto Calderón Director General Solarvatio</p> <p>Lic. Luis Cardona Head of Environment Enel México</p> <p>Ing. Roberto Arce García Gerente Nacional de Planeación Subdirección de Distribución</p>

	<p>Comisión Federal de Electricidad (CFE) Modera:</p> <p>Dip. Ricardo Astudillo Suárez Secretario de la Comisión de Energía Cámara de Diputados</p>
13:30 - 14:00	<p><b>Conversatorio</b></p> <p>“Modelos de reciclaje y aprovechamiento de materiales fotovoltaicos”</p> <p>José Jove Director Comercial Beetmann</p> <p>Guillermoo Rodríguez Gerente General Enertika Paulina Beck General Counsel Energía Real</p> <p>Óscar Nieto Product &amp; Solution Manager DG Mexico &amp; Camcar Longi</p> <p>Modera: Ximena Cantú Directora Rafiqui</p>
14:00 - 14:15	Break
14:15 - 15:00	<p><b>Panel 2</b></p> <p>“Economía circular, transición y justicia energéticas: el rol de las políticas públicas” PhD. Isabel Studer Noguez Presidenta Sostenibilidad Global.</p> <p>LL.M. Pamela Velázquez Zambrano Asociada Sr. Pérez Llorca, México</p> <p>Ing. Ind. Manuel Gómez Herrera Lasso Director Ejecutivo Asociación Mexicana de la Industria Fotovoltaica, A.C.</p>

	<p>Dr. Jorge Alberto Witcker Velásquez Investigador C de Tiempo Completo Instituto de Investigaciones Jurídicas Universidad Nacional Autónoma de México Modera:</p> <p>Diputada Cámara de Diputados</p>
15:00 - 15:25	<p>Presentación</p> <p><b>“Justicia energética”</b></p> <p><b>PhD. Miriam Grunstein</b> Senior Partner Brilliant Energy Consulting</p>
15:25 - 15:35	<b>Conclusiones del Foro</b>
15:35 - 15:45	<p><b>Palabras de Cierre</b></p> <p><b>Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano</b> <b>Presidenta</b> <b>Comisión de Energía Cámara de Diputados</b></p> <p><b>Dip. Gabriela Benavides Cobos</b> <b>Presidenta</b> <b>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados</b></p>



## Viajes de trabajo

En el periodo que comprende el presente informe se llevaron a cabo 2 viajes de trabajo que estuvieran sufragados por cada integrante de la Comisión de Energía.

**1. Se realizó una visita técnica a las instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), el 22 de septiembre de 2025, con el propósito de conocer de primera mano las funciones, atribuciones y el impacto estratégico del CENACE en el Sistema Eléctrico Nacional, así como realizar un recorrido por la sala de control y operación en tiempo real, bajo el siguiente:**

### ORDEN DEL DÍA

Horario	Duración (minutos)	Actividad
9:15	15	<b>Encuentro en punto de reunión para el traslado</b> Instalaciones de la Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión 66, El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, C. P., 15960, CDMX
9:30	50	<b>Traslado en camionetas a la Gerencia del Centro Nacional del CENACE</b> Don Manuelito #32, Col. Olivar de los Padres, alcaldía Álvaro Obregón, C. P., 01780, CDMX
10:30	5	<b>Acceso y recepción de los visitantes a las instalaciones estratégicas del CENACE</b>
10:35	5	<b>Mensaje de bienvenida</b> Dr. Ricardo Mota Palomino Director General del CENACE
10:40	5	<b>Mensaje de agradecimiento por parte de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados</b> Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano Presidenta de la Comisión de Energía
10:45	45	<b>Exposición sobre la operación y el control del Sistema Eléctrico Nacional</b> Ing. Mauricio Cuellar Ahumada Encargado de la Dirección de Operación y Planeación del Sistema Ing. Francisco Javier Garduño Loyola Encargado de la Gerencia del Centro Nacional

<b>11:30</b>	30	<b>Visita a la Sala de Operación en Tiempo Real</b> Explicación sobre la operación 24/7 que realiza el CENACE del suministro eléctrico los 365 días del año
<b>12:00</b>	30	<b>Refrigerio</b>
<b>12:30</b>	60	<b>Conclusión de la visita y traslado a las instalaciones de la Cámara de Diputados</b>
<b>13:30</b>		<b>Arribo a las instalaciones de la Cámara de Diputados</b> H. Congreso de la Unión 66, El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, C. P., 15960, CDMX



2. Se realizó visita técnica a la **Central Fotovoltaica (CFV) Puerto Peñasco**, en el estado de Sonora, **el 26 de febrero de 2026**, con el firme compromiso de fortalecer la función legislativa sobre los proyectos estratégicos que encabezan la soberanía energética de nuestra Nación.

Este complejo representa un hito sin precedentes en la transición energética de México, durante la jornada, tendremos la oportunidad de conocer las instalaciones de la Secuencia II, visitar el Cuarto de Control Central y conocer de primera mano los avances de la Secuencia III, elementos fundamentales para la interconexión y estabilidad del sistema eléctrico nacional, con el siguiente programa:

**VISITA TÉCNICA COMISIÓN DE ENERGÍA Y AUTORIDADES  
CENTRAL FOTOVOLTAICA RAFAEL GALVÁN MALDONADO (PUERTO PEÑASCO)**

Jueves 26 de febrero de 2026

Hora	Actividad
<b>08:10-09:50</b> <small>(Considerar el Cambio de horario de CDMX a BCA -2Hrs)</small>	<b>Traslado CDMX a Mexicali, Baja California (BCA).</b> <b>Vuelo propuesto:</b> Aeroméxico AM 190 (Sin escalas 3hrs. 40min.)
<b>10:00 – 14:00</b> <small>(Considerar el Cambio de horario de BCA a SON +1Hr)</small>	<b>Traslado Aeropuerto Mexicali – CFV Puerto Peñasco</b> Vía Terrestre (3horas aproximadamente)
<b>14:00</b>	Arribo a la Central Fotovoltaica
<b>14:10 – 15:00</b> (50min.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienvenida autoridades y legisladores Instalaciones Secuencia II.</li> <li>• Presentación Ejecutiva de la Central Fotovoltaica.</li> <li>• Visita al Cuarto de Control Central. (Se ofrecerá lunch durante la reunión)</li> </ul>
<b>15:00 – 17:00</b> (2hrs.)	<b>Recorrido por el Central Fotovoltaica</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita Centro de Transformación.</li> <li>• Visita Centro de Interconexión de Secuencia II.</li> <li>• Presentación de avances Secuencia III.</li> </ul>
<b>17:00 – 17:15</b> (15min.)	<b>Regreso a Instalaciones Secuencia II</b>
<b>17:15 – 17:30</b> (15min.)	<b>Despedida</b> (ajuste de tiempo)
<b>17:30 – 20:00</b> <small>(Considerar el Cambio de horario de SON a BCA -1Hr)</small>	<b>Traslado vía terrestre Central Fotovoltaica – Ciudad de Mexicali, BCA.</b>
<b>20:00</b>	Arribo a la Cd. de Mexicali (traslado a hotel)
<b>Pernocta en Mexicali</b>	
<b>Viernes 27 de febrero 2026</b>	
Hora	Actividad
<b>11:09 – 16:30</b> <small>(Considerar el Cambio de horario de BCA a CDMX son +2hrs.)</small>	<b>Traslado vía aérea Mexicali, Baja California a CDMX (AICM)</b> Vuelo Aeroméxico AM 197 (Duración: 3hrs. 21min.).
<b>Conclusión de la visita</b>	



## Gestiones y reuniones de trabajo

La Comisión de Energía, a través de su presidencia sostuvo diversas reuniones de trabajo con representantes de organismos sociales, públicos y privados, en las que se abordaron distintos temas vinculados con el sector energético y se apoyaron gestiones de ciudadanos por el vínculo de Diputados, peticiones ciudadanas y de organizaciones del sector privado y social recibidas en la oficina de la Comisión, para que las dependencias vinculadas con el sector energético las pudieran atender.

## Documentos informativos de organismos del sector energético

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados ha remitido a la Comisión de Energía los siguientes informes de autoridades, **misimos que han sido remitidos a los integrantes de la Comisión vía electrónica**:

INFORMES DE DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR ENERGÉTICO		
Petróleos Mexicanos	Informes semestrales sobre el uso del endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025, de conformidad con el artículo 108, de la ley de Petróleos Mexicanos.	18/09/2025 Con sello 18/09/2025
Comisión Federal de Electricidad	Informe sobre el uso del endeudamiento de la Comisión Federal de Electricidad correspondiente al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2025.	3/02/2026 Con sello 10/02/2026

## APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

Durante el periodo del presente informe, se cumplió en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros en apego a los lineamientos que regulan la aplicación de los fondos fijos para las comisiones ordinarias de esta LXVI Legislatura, no solicitando al Comité de Administración ningún apoyo económico extraordinario al monto correspondiente de dicho fondo fijo.

**Dado en el Palacio Legislativo, a 25 de marzo de 2026.**







**Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía  
LXVI**

Número de sesion:10

25 de marzo de 2026

**Reporte Votación por Tema**

<b>NOMBRE TEMA</b>	4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de la LXVI Legislatura, correspondiente al periodo del 01 de septiembre de 2025 al 28 de febrero de 2026.
<b>INTEGRANTES</b>	Comisión de Energía

Diputado	Posicion	Firma
 Adrián Oseguera Kernion (MORENA )	Ausentes	75EEACACC60BC042D90EE7AEBED 872892697362AFD145075EFDB54EC 2D4BE7058EE943BC8E2C9671F04F8 1797994A204BCD08021624C2C4198 D2F071531ADC1C
 Adriana Belinda Quiroz Gallegos (MORENA )	A favor	EFADC4E3438AEDEADA9BA03E55F D14339F070517C4B727419AA038869 CE99DDBE1820BD12E0A29B14FB90 A4B9EB19080CF5B61FEE9FE0557BC 5F8E0D7E7A50AE
 Alma Marina Vitela Rodríguez (MORENA )	A favor	52AE323AA3A20C1CB12DD7AD99B7 0542E61E7D5B8E87AD90B281349FC 0478A541BA223C7DFD431F9D42A64 AF0FEE7762D8F4C98D362E6A06AE6 E7BA0A37DC418
 Anabel Acosta Islas (PVEM )	A favor	203F761FF55079E33899BA062F6F42 25968DDEA3DE48AAFF1DF7BF0E59 3E2045507F3D4BD7FF4CE94D84E64 1242F5A84AD6631861250BBFB14BA OD17932F8673

**Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía  
LXVI**

Número de sesion:10

25 de marzo de 2026

**NOMBRE TEMA** 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de la LXVI Legislatura, correspondiente al periodo del 01 de septiembre de 2025 al 28 de febrero de 2026.

**INTEGRANTES** Comisión de Energía



Antonio Lorenzo Castro Villarreal

(MORENA )

A favor

997762BEF047859D83BB7E84F190D  
8FD0609F2FB4E4ED6A00C62F982F6  
E5B842107A17F1A9A248EE975C874  
339AA6C9DBAD1FCF0A26526D9571  
C8C467E49EFCD



Aremy Velazco Bautista

(MORENA )

A favor

43BECC31C2263090D1C855E42F39A  
93AB81AD191D8D7452A45E7E01E8A  
26449C5E07EC1AF31E69E68F6B991  
207174FF406CDB223C071F38C13118  
14B5AE7A525



Ariana del Rocio Rejón Lara

(PRI )

A favor

C611FE9F24638C863B300CBA5794C  
324041A61589DBE772751321634C3C  
C678CAD7B11FC7AF5F7DAE818FEB  
A4A8BA6849A7F2EA141B8E17F1FF3  
CAD8BEA86E41



Claudia Gabriela Salas Rodríguez

(MC)

A favor

C64861CE615BA1CE683669CA402DE  
451CB1CF74C63B1E044C6893C330E  
8550C725742E671155E59A54A88A38  
2DE3D1C5EEF5425BD6FD8292A28A  
1597EB4B9AB8



Daniel Asaf Manjarrez

(MORENA )

A favor

8B7BF4788E3163036E88D67A5A8D8  
CBB3A460E145BE1FCE0F7D57E796  
F1731A579EE8E9A7CB660AF640E82  
65FA8EB3EF41DCCCF728174AA8F4  
EA0AFE49414E01

**Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía  
LXVI**

Número de sesión:10

25 de marzo de 2026

**NOMBRE TEMA** 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de la LXVI Legislatura, correspondiente al periodo del 01 de septiembre de 2025 al 28 de febrero de 2026.

**INTEGRANTES** Comisión de Energía



David Azuara Zúñiga

(PAN )

A favor

B0E15977C4D110CC7EAB5FE46DAD  
1C6BD8D166B178F30350B050BB935  
2C91302698A3DED5D0B403F7CB058  
EA4C6B390C238ECCDFD4E0A4E766  
49CBA455B16C2C



Ernesto Alejandro Prieto Gallardo

(MORENA )

A favor

3EC75B210D299D75906C8DF260C28  
F031B6466FDED897784CD363C7CA9  
5F228986CA74B649E1248B2AD2A85  
CCF7EB9C81A97D0E2340E2A9019C  
2A5B6FD9BBCF5



Fausto Gallardo García

(PVEM )

A favor

62784B8D81C4D6EF116D3714F6FE4  
C2CEC4F186F9386D72D228B4B3C6  
AFEE59721CF76F07551740A9A67954  
9BB2A3F9662304EF0E9FCB7096911  
F58D4F383822



Francisco Javier Velázquez Vallejo

(MORENA )

A favor

C74C4B74DBD635B25C1720E2F7BC  
43EA63B23D8C870ECF2B2048BD65  
D2128A72037A5702D06216E8643C73  
A3C14654AB8B056FB7FB92C0A07D  
B3B7692DCAF66



Gabriela del Carmen Basto González

(MORENA )

Ausentes

7D0D53F47110C18B5245D94AC6CD7  
B8BA58D1C61961D108EF47014EAA5  
6AD979F61AC9C17D176A2A503335E  
C713AA971936CB5F09BD26D3FFFF2  
1ABD99E3EDD0

**Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía  
LXVI**

Número de sesion:10

25 de marzo de 2026

**NOMBRE TEMA** 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de la LXVI Legislatura, correspondiente al periodo del 01 de septiembre de 2025 al 28 de febrero de 2026.

**INTEGRANTES** Comisión de Energía



Genoveva Huerta Villegas

(PAN )

Ausentes

3BFC1C8EFC5A2991BC7BB143A055  
264DAF7C464265A8307230BDE17EB  
9FBD617D45F7582A492AE535B6373  
B05B5CD260A8D60F6766AB0DF4592  
4DF438522BC80



Gloria Sánchez López

(MORENA )

A favor

437DDAA25EE88B7E8EEFE86AD6F2  
8CE940AEF4603497FF509322C9A1F  
BEE535A4BABDA6964E15157FBB0A  
A09E78EEDE46A3466BD683B152C91  
987FFBE05DFA87



Gustavo Adolfo De Hoyos Walther

(MC)

Ausentes

84FE04299F26CEB9442A67B6EAADC  
3D9CD67AF5C918BB98D2D4BA8F13  
75E7642246B9E84C90413A6A95B758  
A26E79F5EF95130F04C2DF93C2387  
17B1589C9DC8



Héctor Alfonso de la Garza Villarreal

(PVEM )

A favor

85B9F8D2F330C1DA03DE367A21BA9  
61F3BD55749BA3B5558D2DE693802  
990B0085009D436A1C41FBD8BFB8E  
B56A47AC9E3B40C013F29FB8642C9  
EBD1E6FB1FE2



Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo

(PRI )

A favor

E3A0E398B0AAE20C5896734795C33  
50009FF8BEAD1D3CCB0D09416575  
D342996DC12A6E06755491695BD13  
45D13A891C91EEAEE5EEE68A35DF  
EEAC17D408E4CF

**Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía  
LXVI**

Número de sesion:10

25 de marzo de 2026

**NOMBRE TEMA** 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de la LXVI Legislatura, correspondiente al periodo del 01 de septiembre de 2025 al 28 de febrero de 2026.

**INTEGRANTES** Comisión de Energía



Jesús Antonio Nader Nasrallah

(PAN )

Ausentes

2344EF6C27EE00E2C3779C94C6385  
C3386DCCDDEDBE6A43B48C756FB  
CAA3F12861D1BCB279142F1AE4D6  
B27EA04A1164CB2DBE86DDF7058D  
7AB91A0408540738



José Javier Aguirre Gallardo

(MORENA )

Ausentes

5440844328C7108872BC5EDBDA619  
F0D9AFA73954F077F7F3F95741F819  
A58E74D0C1455B8E9312363A972B6  
6818ACFF0C174B4B38D05A5925885  
6FC150089CB



Juan Carlos Valladares Eichelmann

(PVEM )

A favor

6DC6199E98774E26E751FB64BDCC  
CCFE3A93431FA3D8D22899BCCABA  
37B59A2ADDF883EDE6BEFEF051F5  
5B6F33DD2DB124517A7F1F188B76F  
E4DB123782B55D9



Lorena Piñón Rivera

(PRI )

Ausentes

FD20B3513B12E072517EE2C9F3F71  
1CCA12C056059B0910209280106900  
889B49F6B4A6439C827489C46AB2F  
231A7D33030CA2BDC4B2A54C13BD  
3151DDE2B879



Luis Enrique Martínez Ventura

(PT )

A favor

88DE7DAA1C19BD0662BD63A054EE  
DF25221DDC87778D519E38C4E826C  
0E4595AB9CCB44D4A31B01F36DD6  
18B81DA2DD7FE3F20689EEADDD73  
E9BFF2802CB5756

**Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía  
LXVI**

Número de sesion:10

25 de marzo de 2026

**NOMBRE TEMA** 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de la LXVI Legislatura, correspondiente al periodo del 01 de septiembre de 2025 al 28 de febrero de 2026.

**INTEGRANTES** Comisión de Energía



Luis Orlando Quiroga Treviño

(PVEM )

A favor

5674ACF8AE05FC8711CAF28BA6133  
4D60CCD1963FE0CF7010F8B966382  
EB814348F1F162BD0EA8ABBFEBD0  
DF0F7A0EA8915CD6B200F949496F5  
E28B58D6E2E15



Luz María Rodríguez Pérez

(MORENA )

Ausentes

94BBF6AA880294A362B1EA842AC52  
372E95A3ACEC35FC4971BABA4CE7  
29EEE572860F2D0810C259D5046B4  
3E1E7210A39A968A89D751C4759663  
DE67AF9AAF0E



Maiella Martha Gabriela Gómez  
Maldonado

(MORENA )

A favor

9F96400B76ABCD2CB5E60FB600119  
BE851DC3547102558E6BC34EAF16D  
6A620129794AE84374133E33EB5CC  
8C0CD8F4640D79C2655E03AC824D  
BBF11A70F24C2



María de los Ángeles Ballesteros García

(MORENA )

Ausentes

8510608D89B07B2DC00869CF1B917  
30EFEB43A34B066BCAEF4EE70EFD  
C07CA830D719780CCF9A457ED7B58  
E512B4FAC61D8F5AAF15B99B91460  
E5210A01A1FC0



María del Rosario Vera

(PAN )

Ausentes

F543478F7493CA2517739DA917546C  
2B98DEB3E67998A3543CFC69E46FE  
586C2B621CBA14E448F42A1008B05  
507EA47793566EEC2466F378F806D6  
4350FB8384

**Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía  
LXVI**

Número de sesion:10

25 de marzo de 2026

**NOMBRE TEMA** 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de la LXVI Legislatura, correspondiente al periodo del 01 de septiembre de 2025 al 28 de febrero de 2026.

**INTEGRANTES** Comisión de Energía



Melva Carrasco Godínez

(MORENA )

A favor

9BEDCF1A8A53C9A72E539B616F1B  
F4DB5D08998AE65FE6492A6523846  
F8ADEE293CD35E9316C4A1A01593  
D5D22C2178CE838E30A598A02EB28  
C6DF86B41B952B



Mónica Angélica Álvarez Nemer

(MORENA )

A favor

0AF666471633D0982321F714E17FF4  
63614B89F32CD5CCE6EE73753D2B2  
F9FA0CAAEBDEAD28073BB2A0B150  
D5560607B56334AB78C6EC6B948E5  
F810EA7FFE5C



Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez

(MORENA )

Ausentes

F37875787FEAB2B13B113FCBC4BA7  
33FF69700647315219D4534930FF629  
2B69514A8200976F10AE3E60851A85  
6A3F2B83F8C0624A479BC1169E14B  
B6FA75D42



Olga Juliana Elizondo Guerra

(PT )

A favor

F0A0F22E0DE4032388B9BD8B633C9  
A0F8D03E9703AFBD20A8EBC047081  
D4369C610987ABCA7A9170D71571E  
00CE9135D2D4F3B01BD2805C22AE4  
1915C4329CA1



Olga Leticia Chávez Rojas

(MORENA )

A favor

A94DCE7A185E64BAFB093C36D807  
DF17620C30FACED27F757E9391DD0  
D6727F8CAF17974D750CB664977A2  
9AAD91D0D9D8A17F4F1C204420E61  
BCC6E7B0577C0



**Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía  
LXVI**

Número de sesión:10

25 de marzo de 2026

**NOMBRE TEMA** 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de la LXVI Legislatura, correspondiente al periodo del 01 de septiembre de 2025 al 28 de febrero de 2026.

**INTEGRANTES** Comisión de Energía



Omar Antonio Borboa Becerra

(PAN )

A favor

4E95D4A2529419523AA63D1780AC0  
4D835C2E37FFEBDCE8E7753BFA61  
E50A160A449B77A2DF58F62DA7D98  
78CB26D4A9D43F78D625A9BF3507E  
3AB555E72926C



Patricia Flores Elizondo

(MC)

A favor

59BC7987922CA89D1807D8807D20A  
C5EFFBCCC80312D30F4DD9B8B0F1  
24D118E8271F2CF38428F70B0D220  
DF7E72A8F584CE92BEDE1A34C002  
875D5E190B8939



Ramón Ángel Flores Robles

(PT )

A favor

2BCEB0A9B8DAC9E650586B654A273  
1CFB50B61693F01FCC24D4E35AAF  
A1A8D6946B83FAD1B95B05124969F  
36458E7D69B18ABB7682A87A7BEAA  
09825B9EE435A



Raúl Álvarez Villaseñor

(MORENA )

A favor

ACD5285A6E064D938055071367F513  
BD86BCCCC7FF438F298D2F6570793  
1D83C88D648EA17A78BD6B33ECD1  
E6769F718AE990EE49F54B72797229  
DDFD36A41ED



Raymundo Vázquez Conchas

(MORENA )

Ausentes

389EF988415C3EA98CB661B4283F5  
E872717A27B90D2F7D69D642E75BB  
30E8493D5563601CEBB20C45DF792  
0A9FF4C5F96737BC0EC8EFC66EA5  
046670B218170

**Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía  
LXVI**

Número de sesión:10

25 de marzo de 2026

**NOMBRE TEMA** 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de la LXVI Legislatura, correspondiente al periodo del 01 de septiembre de 2025 al 28 de febrero de 2026.

**INTEGRANTES** Comisión de Energía

 Reginaldo Sandoval Flores (PT )	A favor	3767BBFE25FB0506BDC2E947BC079 CEBAE1D7D3DEDB17A4DF6183DCA A72E1C2EB031AEFBFAF3E78BCA66 79A1DF294A6CE8384BE82BC4B33B E7D546658AF9CCF9
 Ricardo Astudillo Suárez (PVEM )	Ausentes	CF10FF54BD76FD52EB5EBB8C37F1 37EDD87FB87D3DA697EC262514312 76E452BF91EB2ED2E6EA588B606F5 F45E538CA40140364CC8D0C0E5AF4 2B50122A0355E
 Ricardo Crespo Arroyo (MORENA )	A favor	EE2C6BAF097A50D0B120EB17B7BE 9A51D03E8044D9705C0AFC9774A2E 9F461BCA98761507B72C79AE0581E B48F0A85A5187E94CBDCC494EEAD A056EDA0CBC7F2
 Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT )	A favor	D52BF5C8B340A675F1A6DD171E042 66426F9119A332CFB6DAF4EA62B97 55B0A8B43B44748A52DE69CC10946 4C44391EE72A69D17E36B05AABB23 98617520D64C
 Rocío Adriana Abreu Artiñano (MORENA )	A favor	6312FC139FF5FA76AFDB24BB99E8E DD9919B5C846979118C6CA836402A 80A96956B1BD48F97E38041CAD8EB 453154F3BB040E83AC24F67F1EF484 2BD6B073C4F



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Energía

**Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía  
LXVI**

Número de sesión:10

25 de marzo de 2026

**NOMBRE TEMA** 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de la LXVI Legislatura, correspondiente al periodo del 01 de septiembre de 2025 al 28 de febrero de 2026.

**INTEGRANTES** Comisión de Energía



Sandra Anaya Villegas

(MORENA )

A favor

E2F70CDD0130C34AA548AFAD3F44  
8CCBCE01781B89468904BC127DE5  
DF6F7E09C250AC489F794261A77A0  
5EA59274D46D20C44563AAEE64EFE  
FAF2C37A8689C9



Tey Mollinedo Cano

(MORENA )

A favor

4270C798BEE8B536F620E7DB5EFE9  
41034459F16F7604581123B7F72F33  
A2E557040C83043AF22424F0DDBC9  
547F30EDBCD0D875C6F53DC82E49  
D153F070CD53



Theodoros Kalionchiz de la Fuente

(PAN )

A favor

FA9EEA7D357BE40F777F7697CDC4  
E7781025823D3AE50145A84EB9CB1  
967028A6EE78AC3773F33C3074C46  
A1842A95B0D47856B5B64B908F1D3  
5C052E949F651



Ulises Mejía Haro

(MORENA )

A favor

B82A7F53A0398299A7DD18BBF6611  
3E66135928E9BA6BB99C3A15D59E1  
0828E91A2D467A667C6AFB4A264F1  
3A5EC3BB4597E0E0B8A027631F86D  
D0D30A6071CB

**Total 48**



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>